



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**ESCUELA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**

**TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EN LOS GAD PROVINCIALES DE  
ECUADOR 2019 AL 2020. UN ANÁLISIS DESDE LA DISPONIBILIDAD, CALIDAD Y  
UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE LAS TIC Y PARTICIPACIÓN DE LOS  
CIUDADANOS.**

**Autor:** Cristian Fernando Lapo Moncada

**Tutor:** Romel Tintín Hidalgo

Quito, diciembre, 2022



No.168 - 2023.

## ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 03 de mayo de 2023, **CRISTIAN FERNANDO LAPO MONCADA**, portador del número de cédula: 1718570003, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA (2020-2021)**, se presentó a la defensa del Artículo Científico, con el tema: **"TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EN LOS GAD PROVINCIALES DE ECUADOR 2019 AL 2020. UN ANÁLISIS DESDE LA DISPONIBILIDAD, CALIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE LAS TIC Y, PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**.

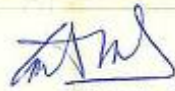
Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.44
Artículo Científico:	9.00
Defensa Oral Artículo Científico:	9.20


**Nota Final Promedio:** 9.27


En consecuencia, **CRISTIAN FERNANDO LAPO MONCADA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

  
**Dra. Irma Victoria Jara**  
**PRESIDENTA**

  
**Dr. Gabriel Francisco Cevallos**  
**MIEMBRO**

  
**Mgs. Ana Marcela Paredes**  
**MIEMBRO**

  
**Abg. José Luis Jaramillo.**  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL (S)**



**AUTORÍA**

Yo, Cristian Fernando Lapo Moncada, con cédula de identidad 1718570003, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

Firma

CC: 1718570003



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

### **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de este artículo científico, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, diciembre, 2022.

Firma del Egresado

LAPO MONCADA CRISTIAN FERNANDO

C.I: 1718570003



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo está dedicado a cada una de las personas que fueron parte de mi proceso de investigación. A mis padres por su apoyo y enseñanza en la vida, a mi novia por su apoyo, a los docentes del IAEN que a pesar de la pandemia que vivimos, impartieron sus conocimientos y experiencias en los asuntos de la gestión pública y en general a todos esos momentos que sirvieron de inspiración para llegar a la culminación de este interesante proceso de investigación.

Cristian.

Quito, diciembre, 2022.



## **RESUMEN**

En Ecuador, aunque existen normativas que valoran el principio de publicidad de la información en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, esta no siempre se cumple y la información no siempre es accesible para la ciudadanía. La falta de promoción y capacitación en materia de transparencia, la resistencia y falta de involucramiento de los funcionarios para compartir información, así como la falta de medios y recursos para monitorear el cumplimiento de la normativa, son algunas de las razones por las que se está incumpliendo. Además, la normativa en materia de transparencia emitida en el año 2004 puede resultar insuficiente o débil, lo que no brinda un marco adecuado para garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

En este artículo científico se analiza el nivel de transparencia en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador durante los años 2019 y 2020. La investigación se realizó a través de la revisión de los portales web de las instituciones, categorizando la disponibilidad, calidad y utilidad de la información, el uso de instrumentos tecnológicos y la participación ciudadana. Para la disponibilidad se recopiló información con base en los parámetros de la Lotaip (Art. 7). Para la calidad y utilidad, uso de instrumentos tecnológicos y participación ciudadana, se escogieron los parámetros que se describen en el Anexo 3 del artículo. La información se consolidó en una base de datos no relacional (MongoDB), y se recopiló según la frecuencia mensual, anual y por una sola vez.

Los resultados obtenidos demuestran que el nivel de transparencia mejoró en el 2020 con respecto al 2019, pero de forma poco significativa, con un aumento de 7 puntos, alcanzando un nivel máximo del 83%. Además, el 75% de las instituciones no alcanzó los 76 puntos. La correlación entre la transparencia y la disponibilidad fue muy alta, mientras que la calidad presentó una correlación positiva alta. En cambio, la utilidad presentó una correlación positiva moderada y baja. El uso de las TIC presentó una correlación positiva baja y muy baja, y finalmente, la participación ciudadana presentó una correlación positiva moderada.

En general, se necesita un mayor compromiso y esfuerzo por parte de las autoridades de los GAD Provinciales para mejorar la transparencia y la participación ciudadana, garantizando que las instituciones estén rindiendo cuentas y promoviendo la transparencia en todos los niveles de su gestión. Los hallazgos de esta investigación deberían motivar a las autoridades a tomar



## INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

medidas para abordar estas deficiencias y trabajar para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

### **PALABRAS CLAVES:**

-transparencia      -GobiernoAutónomoDescentralizadoProvincial      -disponibilidad      -  
calidadInformación      -utilidadInformación      -usoTIC      -participaciónCiudadana

### **SUMMARY**

In Ecuador, although there are regulations that value the principle of disclosure of information in the Autonomous Decentralized Provincial Governments, this is not always complied with, and the information is not always accessible to citizens. The lack of promotion and training on transparency, the resistance and involvement of officials to share information, and the lack of means and resources to monitor compliance with the regulations are reasons for non-compliance. In addition, the transparency regulations issued in 2004 may need to be revised or more robust, which does not provide an adequate framework to guarantee access to information by citizens.

This scientific article analyzes the level of transparency in Ecuador's Decentralized Autonomous Provincial Governments during the years 2019 and 2020. The research was conducted by reviewing the web portals of the institutions, categorizing the availability, quality, and usefulness of information, the use of technological tools, and citizen participation. For availability, information was collected based on the parameters of Lotaip (Art. 7). For quality and usefulness, use of technological instruments, and citizen participation, the parameters described in Annex 3 of the article were chosen. The information was consolidated in a non-relational database (MongoDB) and collected monthly, annually, and once.

The results show that the level of transparency improved in 2020 concerning 2019, but not significantly, with an increase of 7 points, reaching a maximum level of 83%. In addition, 75% of the institutions did not reach 76 points. The correlation between transparency and availability was very high, while quality presented a high positive correlation. On the other hand, usefulness presented a moderate and low positive correlation. ICT use presented a low and very low positive correlation; finally, citizen participation presented a moderate positive correlation.



## **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

In general, provincial government authorities need more significant commitment and effort to improve transparency and citizen participation, ensuring that institutions are accountable and promoting transparency at all levels of their management. The findings of this research should motivate the authorities to take steps to address these deficiencies and work to strengthen transparency and citizen participation in public management.

### **KEY WORDS:**

-transparency      -DecentralizedAutonomousProvincialGovernment      -availability      -  
Informationquality -Informationusefulness      -ICTuse      -citizenparticipation





# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EN LOS GAD PROVINCIALES DE ECUADOR 2019 AL 2020. UN ANÁLISIS DESDE LA DISPONIBILIDAD, CALIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE LAS TIC Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.....	
AUTORÍA.....	1
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN .....	2
AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN.....	4
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	7
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	9
ÍNDICE DE TABLAS .....	10
GLOSARIO.....	11
INTRODUCCIÓN .....	12
MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO.....	14
La transparencia y la participación ciudadana.....	19
Iniciativas de acceso a la información en Latinoamérica .....	20
Disponibilidad de la información y el uso de las TIC .....	23
Causas más comunes de la no disponibilidad en sistemas de TI.....	25
Calidad y utilidad de la información .....	26
Utilidad de la información para la generación de valor público.....	29
METODOLOGÍA .....	31
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS .....	33
La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020 - Análisis desde la disponibilidad.....	33
La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde la calidad .....	37
La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde la utilidad.....	42
La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde el Uso de las TIC.....	45
La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde la participación de los ciudadanos .....	48
Análisis de la Transparencia.....	53
Análisis de Correlación entre Variables .....	59



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

CONCLUSIONES .....	61
RECOMENDACIONES .....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	65
FUENTES ELECTRÓNICAS .....	67
ANEXOS.....	69
Anexo 1 - Descripción de herramientas utilizadas .....	69
Anexo 2 - Evidencia de Recopilación de datos para determinar la Transparencia .....	72
Anexo 3 – Formulario de Recopilación de Información .....	72
Anexo 4 – Formulario de Recopilación de Información en formato json .....	75
Anexo 5 – Consulta para el parámetro de Calidad .....	75
Anexo 6 – Recursos para Georreferenciación de la Transparencia para los GAD Provinciales .....	76



**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 - Nivel de Disponibilidad en el año 2019 .....	34
Gráfico 2 - Nivel de Disponibilidad en el año 2020 .....	35
Gráfico 3 - Comparativo de Disponibilidad en los años 2019 con 2020 .....	37
Gráfico 4 - Nivel de Calidad en el año 2019.....	39
Gráfico 5 - Nivel de Calidad en el año 2020.....	40
Gráfico 6 - Comparativo de Calidad en los años 2019 con 2020.....	41
Gráfico 7 - Nivel de Utilidad en el año 2019 .....	43
Gráfico 8 - Nivel de Utilidad en el año 2020 .....	43
Gráfico 9 - Comparativo de Utilidad en los años 2019 con 2020.....	45
Gráfico 10 - Nivel de Uso de las TIC en el año 2019 .....	46
Gráfico 11 - Nivel de Uso de las TIC en el año 2020 .....	46
Gráfico 12 - Comparativo de Uso TIC en los años 2019 con 2020 .....	48
Gráfico 13 - Nivel de Participación en el año 2019 .....	50
Gráfico 14 - Nivel de Participación en el año 2020 .....	51
Gráfico 15 - Comparativo de Participación Ciudadana en los años 2019 con 2020.....	53
Gráfico 16 – Componentes complementarios de la Transparencia.....	54
Gráfico 17 - Transparencia en los años 2019 y 2020.....	55
Gráfico 18 - Promedio de Transparencia 2019 .....	56
Gráfico 19 - Promedio de Transparencia 2020 .....	57
Gráfico 20 - Comparativo de Transparencia en los años 2019 con 2020 .....	57
Gráfico 21 - Georreferenciación del Nivel de Transparencia de GAD Provinciales .....	58
Gráfico 22 – Correlación Transparencia con Disponibilidad en el 2019.....	59
Gráfico 23 – Correlación Transparencia con Disponibilidad en el 2020.....	60
Gráfico 24 – Correlación Transparencia con Calidad en el 2019 .....	60
Gráfico 25 – Correlación Transparencia con Calidad en el 2020.....	61



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Causas de la no disponibilidad.....	25
Tabla 2 – Acciones.....	26
Tabla 3 – Categorías de calidad de datos .....	27
Tabla 4 – Categoría y Dimensiones .....	28
Tabla 5 - Disponibilidad de la Información .....	33
Tabla 6 – Disponibilidad anual .....	35
Tabla 7 - Calidad.....	38
Tabla 8 - Calidad.....	40
Tabla 9 - Utilidad .....	42
Tabla 10 - Utilidad .....	44
Tabla 11 - Uso de las TIC .....	45
Tabla 12 - Uso de TIC.....	47
Tabla 13 - Participación de los ciudadanos.....	49
Tabla 14 - Participación de los Ciudadanos .....	51
Tabla 15 - Transparencia 2019-2020 .....	54
Tabla 16 – Correlación entre Transparencia con Disponibilidad, calidad, utilidad, uso de TIC y participación de los ciudadanos.....	59



## **GLOSARIO**

**Chatbot:** Sistema de mensajería que automatiza e integra conversaciones personalizadas a través de varios canales.

**CSV:** Comma-separated values, documentos de tipo abierto, útil para representar datos en forma de tablas.

**GADP:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

**JSON:** JavaScript Object Notation, formato de texto sencillo usado para el intercambio de datos.

**Lotaip:** Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública.

**NGP:** Nueva Gestión Pública.

**NoSQL:** Not Only SQL (No solo lenguaje de consulta estructurado).

**RDF:** Resource Description Framework (Marco de Descripción de Recursos).

**SIL:** Sistema de Información Local.

**TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación.

**Timestamp:** Registro de tiempo, que indican la fecha y hora que sucede un evento.

**URL:** Uniform Resource Locator, identificador de recursos uniforme.

**Valor atípico:** Valor superior o inferior en 1.8 al máximo o al mínimo.

**Web:** Conocida como World Wide Web, es un sistema de documentos que se vinculan a través de enlaces de hipertexto.



## INTRODUCCIÓN

### **¿Por qué la transparencia se ha tornado tan difícil en esta época?**

Varios son los criterios en torno a la transparencia y llegar a una sola respuesta a esta pregunta no es fácil; sin embargo, a causa de la globalización, el vivir bajo la dominación de potencias que valoran la libertad individual, la falta de políticas públicas adecuadas y el Estado Mínimo pueden ser algunos referentes para empezar a encontrar las respuestas.

El Estado mínimo, que es una propuesta neoliberal, plantea la limitación y reducción estatal en la economía, incluyendo y sugiriendo la disminución del gasto público y eliminando las regulaciones que obstaculizan el libre mercado. Uno de sus principales críticos ha sido Joseph Stiglitz (2010), quien en su artículo "The End of Neoliberalism and the Rebirth of History" considera que estas prácticas fueron decisivas para alimentar la crisis en el año 2008, provocando una desigualdad económica que se ha visto alimentada por varios factores, que abarcan la globalización. En el libro "The Great Divide: Unequal Societies and What We Can Do About Them", Stiglitz (2015) argumenta que la falta de transparencia en el sistema financiero en el año 2008 permitió a los bancos y a otras instituciones financieras incurrir en riesgos excesivos y especulaciones, lo que contribuyó a la crisis económica. Además, según el autor, esta misma deficiencia se trasladó a los acuerdos comerciales internacionales y a la toma de decisiones políticas, dando prioridad a los intereses corporativos sobre el interés común.

En relación a esto, para Rojo (2019), la transparencia es “el resultado del ejercicio efectivo del derecho a la información pública, a la publicidad de los datos públicos”, mientras que Noveck (2009) sugiere que a la transparencia se la puede abordar con un conjunto de elementos que van desde tener la información disponible hasta una participación ciudadana, incluyendo su colaboración, sumado al uso de tecnologías de la información, en especial, haciendo referencia al uso de la internet con la finalidad de “mejorar esta relación entre la ciudadanía y gobierno” (Gil-García & Luna-Reyes, 2006).

En cuanto a la situación en Ecuador, según el Informe de Índice de Transparencia Activa (2019)<sup>1</sup> en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, solamente el 22.17% de las 221 alcaldías en Ecuador ha presentado toda la información exigida por la Ley Orgánica de

---

<sup>1</sup> Informe presentado por Fundación Ciudadanía y Desarrollo sobre Transparencia Activa durante el año 2019.



Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip)<sup>2</sup>, la cual fue promulgada en 2004. Asimismo, este mismo informe incluye el Índice de Transparencia Activa (2019)<sup>3</sup> en la función ejecutiva, cuyos resultados muestran que, en promedio durante el año 2019, se obtuvo un 16.87 puntos sobre un total de 20 puntos, mientras que en 2018 se alcanzó un 17.4 puntos. Además, dentro de la Normativa ecuatoriana, el artículo 7 de la Lotaip expresa que esta información es de obligatorio cumplimiento y la publicación por parte de estos entes, también se aborda la disponibilidad de la información como primer paso para lograr una verdadera política de transparencia, que puede coadyuvar a la participación y a desarrollar la colaboración entre el gobierno y la sociedad (Fierro & Gil-García, 2011, p. 1).

En este sentido, lo que se pretende demostrar en la presente investigación, es la transparencia en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)<sup>4</sup> Provinciales en el Ecuador ya que, según los informes de transparencia activa realizada a nivel ejecutivo y municipal en el Ecuador, se evidencia que se está produciendo un retroceso en el cumplimiento a este principio básico de la democracia (Ackerman & Sandoval, 2008), siendo el gobierno el que tiene el deber no sólo de respetar, sino también de fomentar políticas de transparencia decididas y eficaces (Fierro & Gil-García, 2011, p. 1), que permitan generar mayor conocimiento y colaboración de la ciudadanía para incentivar la participación y que sean parte del proceso decisorio, donde el ciudadano como máximo mandante debe conocer lo que sus gobernantes están realizando en las administraciones públicas.

A partir de esta perspectiva, surge el interés por conocer de cerca la situación actual del principio de transparencia en la gestión de los GADP, y observar cuán disponible y útil resulta para la ciudadanía la información pública que se ofrece. Asimismo, es importante evaluar la eficacia de los distintos mecanismos implementados y explorar si existen iniciativas encaminadas a ir más allá de la simple publicación de datos.

El objetivo de esta investigación es analizar la transparencia en los 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, evaluando la calidad y disponibilidad de la información en los sitios web, la presencia de instrumentos tecnológicos, así como los

---

<sup>2</sup> La ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley 24 de Registro Oficial Suplemento 337 de 18 de mayo de 2001, en su artículo 7 hace referencia a la Difusión de la Información Pública y que expresa que por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a difundir a través del portal web la información de naturaleza obligatoria.

<sup>3</sup> Informe presentado por la Fundación Ciudadanía y Desarrollo enfocado en la función ejecutiva durante el año 2019 para analizar el Índice de Transparencia Activa.

<sup>4</sup> La Constitución de la República del Ecuador (2008), expresa en su art. 238 que “constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”.



mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana. También se analizará la retroalimentación a través de los medios disponibles.

El enfoque del presente estudio es cuali-cuantitativo. Se busca estudiar y clasificar las instituciones que cumplen con mayor disponibilidad de información, así como analizar qué instituciones utilizan oportunamente las TIC a través de los portales web para elaborar y presentar información de calidad y útil para los ciudadanos.

A continuación, se presenta la perspectiva de análisis a partir de un marco teórico. Se explica el marco metodológico utilizado en la investigación y posteriormente se presentan los resultados y análisis. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

## **MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO**

Acorde a Galindo Camacho (2000) la Teoría de la Administración Pública se considera como:

“Una ciencia de carácter social, que fundándose en los principios del Derecho Constitucional y del Administrativo, formula los suyos propios a efecto de cumplir con los proyectos, programas, planes y aspiraciones elaborados por la Ciencia Política, para concretarlos por medio de actos jurídicos y materiales, en el marco de la función ejecutiva, para la satisfacción de las necesidades comunitarias a través de los servicios públicos, atribuciones, tareas, encomiendas o cometidos que corresponden a las facultades que la ley le otorga a los órganos que la realizan” (Galindo Camacho, 2000, p.10).

Por lo que, la característica sobresaliente de la Ciencia de la Administración Pública ha consistido en un proceso de construcción de su objeto de conocimiento a partir de una larga pugna por conservar su identidad y definición. Siendo el Estado, el centro de gravitación a partir del cual se desarrolla la Teoría de la Administración Pública (Guerrero Orozco 1997,p. 48).

Por su parte también la teoría del New Public Management o Nueva Gestión Pública (NGP) es en forma abstracta, como un campo de debate profesional y de políticas, de proyección internacional, acerca de temas que incluyen políticas de gerencia pública, liderazgo ejecutivo, diseño de organizaciones programáticas y operaciones gubernamentales (Barzelay, 2001). También el NGP hace uso de herramientas de la gestión empresarial privada en la administración pública, en procura de brindar servicios con estándares de calidad más acordes a las demandas de los ciudadanos; sus principios en esencia son: la eficiencia, competencia y efectividad (Barragán Martínez, Entre Max Webber, La gestión pública y las Ntics, 2011).





Por otro lado, en la teoría del Gobierno Electrónico<sup>5</sup>, los factores tecnológicos como punto de intersección entre las tecnologías de información y comunicación TIC y las organizaciones públicas, se involucra:

“factores tecnológicos, organizativos, institucionales, humanos y contextuales que resultan necesarios aprehender (Gil-García 2012). Para Criado y Gil-García (2017), además de conocer el impacto de las TIC en las dimensiones administrativas o fases de política pública, también es esencial el conocimiento sobre un amplio rango de cambios cognitivos, conductuales, políticos y culturales ligados a ellas. Razón por la que la gestión y las políticas públicas han tendido a considerar las TIC bien utilizadas en el sector público como un medio para aumentar la transparencia, la participación, la eficiencia, eficacia y productividad, incluso la calidad de los servicios, la participación ciudadana o la transparencia, pero sin considerar el alcance del fenómeno en toda su dimensión (Gil-García y Helbig 2006); preceptos que son la base de un nuevo movimiento de gestión de la administración pública” (Barragán Martínez, Gobierno Electrónico: e-Gobierno).

Algunos conceptos se han establecido entorno a la transparencia. Por un lado, Oliveira (2005), la concibe como un valor contextual desde el contexto en el que se discuta. Por ejemplo, si el concepto es meramente empresarial, el enfoque de lo que debería ser la transparencia y cómo se debería fomentar serían diferentes si el contexto es político.

Por otro lado, la transparencia es considerada como un hecho político que se vincula a la democracia, pues representa una demanda de la sociedad en el legítimo derecho de exigir el cumplimiento de una obligación por parte del gobierno que representa a la sociedad (Spano, 2016, p.231).

Alvarez (2013) insiste en que la transparencia va más allá del mero derecho del acceso a la información, y en concordia con Spano (2016), lo relevante de este principio no es la divulgación de la información como tal, sino su destino, la fuerza democrática de una sociedad que conoce y que reflexiona con base en lo que se le ha revelado para hacer, construir y generar dentro de las administraciones públicas.

Es decir, la transparencia tiene valor político y valor público, puesto que los ciudadanos pueden no solo conocer sino también evaluar las cuestiones públicas, permitiendo así la articulación entre la ciudadanía y el poder público. De esta manera se fortalece el derecho al acceso a la información -como estrategia-, capaz de generar confianza a los ciudadanos (Jara, Cedeño, 2019, p.209).

---

<sup>5</sup> El uso de las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan para mejorar la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del sector público y promoviendo la participación ciudadana (OCDE, 2003).



De esta manera, para que se hable de una verdadera transparencia, es necesario que se cuente con un gobierno que dote de la tecnología técnico – administrativa para posibilitar el ejercicio legítimo de este derecho corresponsable: una cara de la moneda le pertenece a la democracia y la otra pertenece a la sociedad. Es decir, que esta acción no incide únicamente sobre el rol de las instituciones del Estado y la democracia, sino también en la influencia directa que tiene la administración pública en la sociedad (Spano, 2016).

En consecuencia, la transparencia y el acceso a la información pública -así como el gobierno abierto como una doctrina-, inciden en el diseño del Estado y la gestión pública, fortaleciendo así la capacidad del Estado en la entrega de servicios públicos, pues al estar sujetos a rendición de cuentas, sus acciones deben enfocarse en la eficiencia y efectividad (Jara, Cedeño, 2019, p.221).

En esta línea, para Gallardo (2014), la transparencia se entiende como un derecho humano de acceso a la información y que esta a su vez es concebida como un bien público. De lo cual:

“El principio de transparencia se ha convertido en una precondition de la propia democracia y arquetipo y pilar fundamental del Estado democrático y de Estado de Derecho, puesto que, de una parte, excluye la ocultación y el secreto y de otra, sostenida como está sobre el consenso social, su mantenimiento requiere de los ciudadanos cuenten de forma efectiva con la posibilidad de conocer, enjuiciar y controlar si las decisiones administrativas han sido o no adoptadas a partir de criterios objetivos y racionalmente fundados”.

La Organización de los Estados Americanos es responsable de la enseñanza y difusión del derecho interamericano a través del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. La Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano (CJI) es la encargada de llevar a cabo esta tarea, y en el marco del XVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) realizado el 29 de noviembre de 2019, presentó avances en la Ley Modelo 2.0. Cabe destacar que la Defensoría del Pueblo es una de las instituciones nacionales que forma parte de la Red de Transparencia y Acceso a la Información.

De este modo, los acuerdos alcanzados en la Ley Modelo 2.0 manifiestan que:

- "El acceso a la información pública es fundamental en un Estado democrático, ya que a través de este se genera un control social, y que se exija la rendición de cuentas para así fomentar e incentivar la participación ciudadana con la finalidad de llevar una buena gobernanza".
- "Este acceso coadyuva al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16".



- "Los organismos que se encargan de este ejercicio de acceso mejoran la democracia de un país y asientan bases para equilibrar los poderes del Estado".
- "La necesidad de contar con organismos que garanticen el acceso a la información y con ello ayudar a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones".
- "Exhortan a los gobiernos de la región a colaborar y apoyar a los organismos especializados en el acceso a la información y transparencia para así se consoliden políticas que aviven el espíritu democrático participativo" (OEA, 2020).

Con esta aprobación, la OEA busca fortalecer y mejorar la primera Ley Modelo Interamericana, incorporando la reutilización de la información para uso de la ciudadanía, la interoperatividad, digitalización, así como la doctrina de Datos abiertos. Todo esto que respondan a los desafíos que actualmente enfrenta el derecho de acceso a la información pública en toda la región.

Para Ecuador, la Lotaip establece que toda información que emane o en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público y privado, que tengan participación del Estado o sean concesionarios de este, están sometidas al principio de publicidad, exceptuando aquella que se determina en los articulados 17 y 18 de la misma ley (Lotaip, 2004).

De la misma forma, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "Cootad", establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, para así poder asegurar su autonomía política, administrativa y financiera.

Añadido a lo anterior, uno de los principios del Cootad es ayudar a la participación ciudadana y que a través de este principio se garantice la transparencia y la rendición de cuentas acorde a la Constitución y la ley (Cootad 2010, 7).

Respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, es fundamental tener en cuenta que deben cumplir con lo estipulado en la Constitución de la República en cuanto a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas.



Por lo tanto, la disponibilidad de información es solo el primer paso para lograr una auténtica política de transparencia. Es necesario que esta información sea de calidad y útil para promover la confianza e incentivar la participación ciudadana. Para ello, es importante apoyarse en herramientas tecnológicas que permitan un acceso masivo (Fierro & Gil-García, 2011, p. 1). Sin embargo, en muchos casos la información presentada en los portales web de los GAD Provinciales no se encuentra actualizada o es incompleta. Como resultado, no se está cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el artículo 7 de la Lotaip, el cual enumera 16 ítems de información obligatoria que deben estar disponibles para la ciudadanía.

Esto conlleva a que se afecte a la transparencia debido a la escasez de información, y según el Índice de Transparencia Activa 2019 en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (Gómez Ponce, 2020) y en la Función Ejecutiva (Gómez Ponce, 2020), se demuestra una clara evidencia de retroceso en el cumplimiento de lo estipulado en la Lotaip.

Según Jara (2019), basándose en datos de la OCDE, en el año 2016, un 80% de los latinoamericanos afirmaba que sus gobiernos eran corruptos, lo que genera incertidumbre en la ciudadanía y afecta la capacidad del Estado para suministrar bienes y servicios públicos de calidad. Este índice demuestra que la corrupción sigue siendo una práctica recurrente (TI, 2018a) (Montero, 2017) y sistémica (Tintín R, Chávez C, Altamirano J, Tintín L, 2017-2018), corrompiendo la institucionalidad y propiciando que los funcionarios busquen beneficios personales a expensas de la inversión estatal, lo que afecta considerablemente las condiciones sociales de los ciudadanos..

Esto conlleva a considerar algunos parámetros para medir la transparencia, así como la opacidad o corrupción, destacando especialmente a cuatro índices: Índice de percepción de corrupción – IPC; Índice de presupuesto abierto; barómetro Global de la Corrupción; y la Calificación de la Right to Information Rating – RTI (Jara, I y Cedeño, J, 2019).

Es importante mencionar que existen diversos criterios para medir la calidad de la gestión pública. Sin embargo, estos deben formar parte de una política pública que busque el bienestar de los ciudadanos y fomente el sentido de pertenencia. Por lo tanto, es necesario fortalecer y buscar normas que atiendan las necesidades de la población y permitan revisar y consolidar la calidad de la gestión pública para promover la cohesión social (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, 2008). A pesar de que se han aprobado Leyes de Transparencia en Latinoamérica, aún persiste la desigualdad. Una posible



causa de ello es que los recursos públicos de sectores estratégicos se destinan a beneficios de pocos privados, y esta información se oculta a la población.

En la actualidad, el sistema económico capitalista y la globalización han dado lugar a una sociedad en la que el interés se centra en las plataformas digitales de entretenimiento, en lugar de exigir el cumplimiento de las obligaciones establecidas por las normas supremas de los países. Por ello, deberíamos prestar más atención a conocer a aquellos que nos gobiernan y si están capacitados para hacerlo de manera efectiva. Así pues, la transparencia se convierte en una herramienta esencial para este ejercicio, ya que a través de la publicación proactiva de información podemos conocer si las administraciones son competentes y cómo es el proceso de toma de decisiones.

En el año 2017, en Ecuador se promulgó la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular, también conocida como la Ley del Pacto Ético. Esta ley estableció, entre otras cosas, la prohibición para los ciudadanos que postulan a cargos de elección popular o a servidores públicos de tener bienes o capitales en territorios considerados como paraísos fiscales. La finalidad de esta normativa era fortalecer la transparencia en la vida política, evitando conflictos de intereses y combatiendo la corrupción. Sin embargo, para que estas políticas tengan éxito, es fundamental contar con una transparencia proactiva. Asimismo, estas iniciativas deben ir acompañadas de un empoderamiento ciudadano, ya que la soberanía radica en el pueblo y su participación es clave (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 1). Para garantizar el cumplimiento de las leyes de transparencia, se deben establecer instituciones que monitoreen su operación, como el Poder Legislativo, acompañado de programas educativos coordinados con los Ministerios de Educación. Estos programas deben incluir información sobre el derecho de acceso a la información (Ley Modelo, art. 71, pág. 39).

### **La transparencia y la participación ciudadana**

Se parte del principio de que la participación ciudadana en los asuntos públicos es un eje primordial de trabajo para un buen gobierno. Una administración transparente es fundamental para que la ciudadanía pueda saber cómo está siendo gobernada, y esto implica contar con información completa, veraz y oportuna.

Así mismo, la rendición de cuentas y los instrumentos de acceso a la información y de transparencia en la administración pública, son un mecanismo que ayudan al ciudadano a



empoderarse de la información que se administra. Para Spano (2016), la democracia como participación de los ciudadanos se puede manifestar de diferentes formas:

- La representación social, que se refiere a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de la administración: asambleas ciudadanas, audiencias públicas.
- La introducción de mecanismos, refiriéndose a que los ciudadanos elijan las alternativas predefinidas por la administración para temas específicos.
- La coproducción público-privada de servicios, que tradicionalmente proveía la administración pública por sí sola. (Spano, 2016, p.244).

### **Iniciativas de acceso a la información en Latinoamérica**

En América Latina, se ha trabajado por alrededor de una década en la creación de políticas e iniciativas para fomentar buenas prácticas de ciencia abierta y promover el acceso a las investigaciones financiadas con fondos públicos. Los países de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú son los que cuentan con un interesante desarrollo de políticas e iniciativas de acceso abierto y datos de investigación. (CEPAL, 2020).

-Argentina cuenta con la Ley 26.899 de acceso abierto, promulgada el 3 de diciembre de 2013, cuya finalidad es que los organismos e instituciones públicas establecen políticas para el acceso público a datos primarios de investigación a través de repositorios digitales institucionales de acceso abierto o portales de sistemas nacionales de grandes instrumentos y bases de datos, además de políticas institucionales para su gestión y preservación a largo plazo (Art. 2, Ley 26.899).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:

- Sistema Nacional de Repositorios Digitales.
- Repositorio Institucional CONICET Digital.
- Sistema Nacional de Datos Biológicos.
- Portal de Datos de Biodiversidad Argentina.
- Sistema Nacional de Datos Genómicos.
- Sistema Nacional de Datos Genómicos - Portal de datos.
- Sistema Nacional de Datos del Mar.



•Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos (CEPAL, 2020)

-Brasil, sobresalen las acciones del Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT) y la Biblioteca Electrónica en Línea Científica (SciELO). Las instituciones de enseñanza e investigación brasileñas están volcadas a generar sistemas de información para el almacenamiento y la difusión de datos de investigación y también para concientizar a las investigadoras e investigadores sobre este proceso (Babini, D. & Rovelly, L., 2020).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:

- Portal Brasileño de Acceso Abierto a la Información Científica.
- Biblioteca Digital Brasileña de Tesis y Disertaciones.
- Repositorios Científicos Acceso Abierto de Portugal (firma de un Memorando de Entendimiento entre Brasil y Portugal).
- Diretório de Políticas Editoriais das Revistas Científicas Brasileiras (Diadorim) (CEPAL, 2020).

-Chile, la primera colección SciELO fuera de Brasil, gestionada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, ex CONICYT), indexa 135 revistas científicas de Chile en acceso abierto y 25 repositorios en el directorio internacional de repositorios OpenDOAR (Babini, D. & Rovelly, L., 2020).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:

- Repositorio Digital del Sistema de Información Científica de Chile.
- Manual de Datos Abiertos.
- Consulta pública sobre el documento Política Acceso Abierto a Información Científica.
- Sistema de Información Científica.
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (CEPAL, 2020).

-Colombia, la Red Colombiana de Información Científica - Redcol tiene la responsabilidad de liderar los procesos de acceso abierto y ciencia abierta a nivel nacional y que busca proveer al país de un modelo de gestión que articule los esfuerzos que los actores del



Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollan en el ámbito de la información, como insumo para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico. Entre algunas de sus principales iniciativas, la RedCol diseña, operativiza y ponen en funcionamiento la infraestructura tecnológica mediante la que se realiza la cosecha para la visualización y disposición de la producción científica nacional (Babini, D. & Rovelly, L., 2020).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:

- Red Colombiana de Información Científica (RedCol).
- Red nacional de datos abiertos sobre biodiversidad - SIB Colombia.
- eBird Colombia.
- Colombia Naturalist.
- Servicio Geológico Colombiano (CEPAL, 2020)

-Costa Rica, es parte del Repositorio Centroamericano - SIIDCA, y alberga 16 repositorios de universidades centroamericanas, cuenta con el apoyo del Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA). Scielo Costa Rica, está orientado principalmente hacia las revistas del campo de la salud (Babini, D. & Rovelly, L., 2020).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:

- Kimuk Repositorio Nacional de Costa Rica (CEPAL, 2020).

-México, es el tercer país de América Latina en aprobar una legislación nacional relacionada con el tema de Acceso Abierto y Repositorios Institucionales. La Ley de Ciencia y Tecnología se aprobó en el año 2014 y fija la política nacional en materia de acceso abierto, acceso a la información científica, tecnológica y de innovación y del repositorio nacional. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) desarrolló el Repositorio Nacional, plataforma de difusión de la producción científica financiada con fondos públicos, donde se alojan los recursos de información científica, tecnológica y de innovación (Babini, D. & Rovelly, L., 2020).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:





- Repositorio Nacional.
- Lineamientos Generales de Ciencia Abierta y los Lineamientos Jurídicos de Ciencia Abierta.
- CONACyT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Lineamientos técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales.
- Portal de Datos Abiertos UNAM.
- Lineamientos Jurídicos de Ciencia Abierta (CEPAL, 2020).

-Perú, ha sido el primer país de América Latina en aprobar una legislación nacional relacionada con el tema de Acceso Abierto y la creación del Repositorio Nacional. La Ley 30.035 regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y fue aprobada en marzo de 2013 (Babini & Rovelly, 2020).

Hasta el momento cuentan con los siguientes portales webs y repositorios de acceso abierto:

- Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- #PerúCRIS.
- La Referencia y Perú.
- Portal de Datos Abiertos de Investigación PUCP (CEPAL, 2020).

### **Disponibilidad de la información y el uso de las TIC**

Acorde a Noveck (2009), la tecnología puede servir como una herramienta para mejorar la democracia, promover una mayor la participación ciudadana e incrementar la transparencia y rendición de cuentas en los entes estatales. También aborda la deliberación ciudadana que puede llevar a una mejor toma de decisiones con una mayor participación ciudadana; así como la contribución colectiva de políticas, que se suma al involucramiento ciudadano en la toma de decisiones.

En línea con Fierro & Gil-García (2011), la transparencia se puede entender como el resultado de varios componentes, empezando por la disponibilidad de información. Por lo tanto, la disponibilidad es un punto de partida esencial para lograr una política de transparencia



legítima, ya que permite a las administraciones públicas cumplir con los parámetros mínimos de información que deben estar disponibles para el público.

De esta manera, la disponibilidad de la información se expresa como “el porcentaje de tiempo en que el sistema está listo para operar o producir, esto en sistemas que operan continuamente” (Espinosa, Vesga, s.f., p.6).

En la actualidad, la disponibilidad de información se puede reforzar gracias al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Según Oca Montano (2011), las TIC se han establecido en muchos ámbitos importantes para la sociedad, como la educación, la salud, las finanzas y otros, y se han vuelto cada vez más necesarias e indispensables para el desarrollo de estas actividades. Las TIC se han convertido en un eje central de la sociedad gracias a su aporte al conocimiento, lo que ha dado lugar a una nueva era de acceso, aprendizaje y transformación. Esto tiene como objetivo apoyar y mejorar la calidad de vida de la sociedad (Suárez, s.f.), y reconoce al Estado como un impulsor de la tecnología en beneficio de los ciudadanos.

Acorde a esta apreciación, para Peralta, Lozano y Jorda (2020):

Las TIC han provocado una verdadera transformación no solo en el desarrollo económico de las sociedades, sino también en la evolución del conocimiento público. Este panorama obliga a los gobiernos a realizar cambios sustanciales que permitan a la ciudadanía manifestar sus intereses y problemáticas sociales y culturales específicas; cambios que coloquen en el centro de la atención a los ciudadanos. No se trata sólo de optimizar los recursos tecnológicos sino de darles sentidos específicos mediante políticas que tiendan a favorecer la inclusión de todos los actores sociales con especial consideración de la población en situación de vulnerabilidad (Peralta, Lozano y Jorda, 2020, p.18).

En el contexto actual, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, Art. 363) promueve que los Gobiernos Autónomos Descentralizados ofrezcan servicios electrónicos orientados a la información, correspondencia, trámites y otros aspectos, así como la dotación de servicios de banda ancha para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos..



## Causas más comunes de la no disponibilidad en sistemas de TI

*Tabla 1 – Causas de la no disponibilidad*

Causas	Descripción
Fallos de almacenamiento	Razón principal de la falta de disponibilidad de los sistemas, especialmente en los servicios que funcionan en la nube, pues funcionan en un lugar físico y si esta falla, habrá una reducción en el rendimiento del sistema.
Pérdida de base de datos	Problemas con SQL o incluso algún tipo de corrupción de datos. Pueden deberse a usuarios malintencionados o programas que eliminan o corrompen la información, lo que hace que los sistemas no estén disponibles. Cuando esto sucede, la base de datos debe ser salvaguardada y restaurada, por lo que debe estar siempre actualizada. También es importante desarrollar herramientas que rastreen las acciones de cambio para descubrir que pudo haber sucedido y quien es el responsable del problema.
Violaciones de seguridad	Si el sistema funciona en la nube o a nivel local, pueden ocurrir eventos de seguridad. Por ello, es necesario desarrollar herramientas que prueben el sistema y pueda identificar las brechas de seguridad.
Fallas humanas	Como errores de tipeo en los scripts, lo que puede llevar a la no disponibilidad e inactividad del sistema. Los códigos incorrectos pueden causar conflictos en el funcionamiento y crear puertas abiertas para los atacantes. Para evitar este tipo de problema, es muy importante invertir en un equipo de pruebas de calidad que pueda identificar estos errores incluso antes de enviar un sistema para la producción.
Desastres naturales	Muchos sistemas se instalan en las instalaciones físicas de la organización, pero en el caso de un desastre como un incendio, se perderán los datos de la aplicación. Por ello para prevenir este tipo de situaciones es importante que la compañía adopte una infraestructura en la nube y un plan de contingencia de TI.
Falta de actualización	Un equipo informático no reparado puede ser vulnerable a ataques, y los sistemas que no brindan actualizaciones no pueden resolver problemas que no se detectaron durante el desarrollo.

Fuente: Las 6 causas más comunes de la no disponibilidad en sistemas de TI. Obtenido de <https://www.softwareone.com/es-co/blog/articles/2020/02/17/las-6-causas-mas-comunes-de-la-no-disponibilidad-en-los-sistemas>

Elaborado por: Autor.



**Tabla 2 – Acciones**

<b>Acciones preventivas para evitar la no disponibilidad de sistemas de TI</b>	<b>Descripción</b>
Salvaguardar y actualizar la base de datos	En caso de pérdida de base de datos, es necesario salvaguardar y restaurar la información, además de desarrollar herramientas que rastreen las acciones de cambio.
Desarrollar herramientas para identificar brechas de seguridad	Con el fin de prevenir las violaciones de seguridad, es necesario desarrollar herramientas que prueben el sistema y puedan identificar las brechas de seguridad.
Invertir en un equipo de pruebas de calidad	Con el fin de prevenir fallas humanas, es importante invertir en un equipo de pruebas de calidad que pueda identificar errores incluso antes de enviar un sistema para la producción.
Adoptar una infraestructura en la nube y un plan de contingencia de TI	Para prevenir desastres naturales, es importante que la compañía adopte una infraestructura en la nube y un plan de contingencia de TI.
Actualizar el equipo informático y los sistemas	Con el fin de evitar la falta de actualización, es importante mantener el equipo informático actualizado y los sistemas que brinden actualizaciones para resolver problemas que no se detectaron durante el desarrollo

Fuente: Las 6 causas más comunes de la no disponibilidad en sistemas de TI. Obtenido de <https://www.softwareone.com/es-co/blog/articles/2020/02/17/las-6-causas-mas-comunes-de-la-no-disponibilidad-en-los-sistemas>

Elaborado por: Autor.

### **Calidad y utilidad de la información**

La Carta Iberoamericana de la CLAD de 2008 promueve el conocimiento de la calidad y la excelencia en la gestión pública, pero se reconoce que esta debe adaptarse a la idiosincrasia de cada lugar. En consecuencia, la calidad en la gestión pública se considera una cultura que puede producir cambios en la administración pública para mejorarla constantemente, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Una gestión pública orientada a la calidad se centra en el servicio ciudadano y los resultados, lo que contribuye a la legitimidad y al fortalecimiento de la democracia al priorizar la creación de valor público (Centro

Latinoamericano para el Desarrollo, Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, 2008).

En este contexto, Latorres (2006) destaca que la calidad en las administraciones públicas está ligada a cambios tanto en la forma de pensar e interactuar, como en la toma de decisiones frente a la información. De este modo, la cultura de la calidad y la mejora continua en la gestión pública es esencial para fortalecer la democracia y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En esta línea, Espona (2014) destaca la importancia de establecer la relación entre hechos, datos e información, ya que es en ese primer encuentro con la información que se garantiza la calidad y se fundamentan las decisiones en datos reales.

Por lo tanto, para determinar si un dato es confiable, se han establecido cuatro categorías:

- “Intrínseco, si la calidad del dato es directamente reconocible a partir del dato”.
- “Contexto, si la calidad puede ser conocida sólo en el contexto de otros datos. El dato puede ser preciso, pero si no es recibido a tiempo o no es relevante, no le sirve al usuario para su fin”.
- “Representación, debe estar presentado de una manera simple con el que el usuario pueda trabajar fácilmente”.
- “Accesibilidad, cuando el usuario que necesita los datos no los puede obtener o si las personas que no deben tener acceso a los datos lo tienen, entonces hay problemas de accesibilidad. Así mismo, el significado de cada una de las dimensiones se mide en torno a: Precisión, Credibilidad, objetividad, Reputación, Valor Agregado, Actualidad y oportunidad, Completa, Cantidad de datos, Interpretabilidad, Fácil de entender, Representación consistente, Representación concisa, Accesibilidad”.

**Tabla 3 – Categorías de calidad de datos**

Categoría	Definición
Intrínseca	Denota que la calidad del ítem está autocontenida, es decir, que el contexto no determina la calidad.  Incluye las dimensiones: credibilidad, precisión, objetividad y reputación.



<b>Categoría</b>	<b>Definición</b>
Contexto	Se tiene en cuenta al contexto como algo esencial.  Incluye cinco dimensiones: valor agregado, relevancia, oportunidad, completa y cantidad de datos.
Representación	Refleja la importancia de la presentación de los datos y aspectos metodológicos.  Incluye las dimensiones de interpretabilidad, facilidad de comprensión, consistencia representacional y representación concisa.
Accesibilidad	Lidia con la disponibilidad de datos y sobre cómo están protegidos del uso no autorizado.  Las dimensiones son accesibilidad y seguridad.

Fuente: Calidad de información: una nueva herramienta para la investigación; Espona, M. J. (2014).

Elaborado por: Autor.

**Tabla 4 – Categoría y Dimensiones**

<b>Categoría</b>	<b>Dimensión</b>
Intrínseca	Precisión, Objetividad, Credibilidad, Reputación.
De Contexto	Relevancia, con Valor agregado, Actualidad (y oportunidad).  Completa, Cantidad de información.
Presentación	Interpretabilidad (lenguaje y unidades).  Fácil de entender, Representación concisa, Representación consistente (desde lo metodológico).
Accesibilidad	Accesibilidad, Seguridad de acceso (relacionado con oportunidad).

Fuente: Calidad de información: una nueva herramienta para la investigación; Espona, M. J. (2014).

Elaborado por: Autor.

### **Utilidad de la información para la generación de valor público**

Es esencial que los responsables de la formulación de políticas públicas se esfuercen por incorporar los paradigmas de los datos abiertos, así como por promover su difusión y divulgación cultural (Pino-Díaz, Rodríguez, Cruces y Tenor, 2017, p. 237). En este contexto, se sugiere que los cuatro principios de diseño que sustentan la web de datos enlazados sean los siguientes:

- Utilizar URL como nombres únicos para los recursos.
- Utilizar el protocolo HTTP para nombrar y resolver la ubicación de datos identificados mediante esas URLs.
- Representar los datos en RDF<sup>6</sup> y utilizar SPARQL, un lenguaje de consulta para RDF, como lenguaje de consulta de datos.
- Incluir enlaces a otras URL para permitir la localización de más datos enlazados (Gilliard, J., Perin, O., Rico, M., Caliusco, M., 2015, p.2).

De esta manera se proporciona primero datos públicos que sean más accesibles al ciudadano y en un formato reutilizable y; segundo, se proporciona un punto de acceso único a dicha información gubernamental y a la que los datos están conectados, así es posible utilizarlos de forma automatizada por sistemas software (Villazón – Terrezas, B., Vilches-Blázquez, L., Corcho, O., y Gómez-Pérez, A., 2011).

Los URL y el protocolo HTTP son parte de la base de la Web. Con ello se permite la disponibilidad para cualquier persona con acceso a Internet. Además, se proporciona que lo publicado a través de estos componentes se pueden indexar y permitir consultas a través de los diferentes motores de búsqueda que permiten hacer uso de la información, facilitando a los ciudadanos encontrar y acceder a información de su interés.

Otras iniciativas como el RDF y SPARQL, nos agregan valor a la información ya que con ello se puede representar información estructurada en la Web. Al utilizar RDF se puede crear grafos de datos enlazados que permiten navegar y encontrar relaciones entre diferentes conjuntos de datos, facilitando la comprensión y el análisis de la información. En cambio, con el lenguaje

---

<sup>6</sup> RDF - Modelo estándar para el intercambio de datos en la Web. Con características que facilitan la fusión de datos incluso si los esquemas subyacentes difieren, y soporta específicamente la evolución de los esquemas a lo largo del tiempo sin necesidad de cambiar todos los consumidores de datos.

de consulta SPARQL se puede acceder a datos en RDF, colaborando a que la información de interés sea específica (a través de consultas específicas) permitiendo respuestas precisas y relevantes.

En conjunto, estas tecnologías ayudan a mejorar la transparencia, ya que permiten que la información esté accesible y fácil de analizar. Además, incentiva a que se pueda interactuar con la información, y se promoció una mayor participación, ya que con los datos se pueden desarrollar aplicaciones que puedan ayudar a resolver problemas de interés local, nacional y hasta global.

Con ello, se coincide con CLAD (2016), cuando indica que todas las acciones y las políticas de gobierno abierto que lleven a cabo los países deberán enfocarse en la generación de valor público que se traduce en el bienestar ciudadano, el buen vivir y mejores servicios públicos.

De esta manera se contribuye al fortalecimiento de la democracia y la confianza ciudadana en la administración pública (CLAD, 2016, p.5). Así mismo, se considera importante desarrollar tres tipos de transparencia de la información, dirigida a identificar la información demandada por los ciudadanos, para que pueda recolectarla, sistematizarla y publicar de manera sencilla, promoviendo el uso, la reutilización de la información y consecuente generación de valor público:

- “Transparencia pasiva: entendida como el conjunto de mecanismos legales y administrativos que garantiza a las personas ejercer su derecho de acceso a la información pública en formato abierto”.
- “Transparencia activa: esta información deberá ser publicada periódicamente sin necesidad de que medie solicitud alguna, permitiendo que las personas interesadas puedan conocer, analizar y hacer uso de esta”.
- “Transparencia focalizada: con el propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas”.

Por otro lado, la Carta Internacional de Datos Abiertos, pone a consideración los siguientes principios para la apertura de datos públicos, de la mano con el diseño, implementación y desarrollo de portales de datos abiertos con su respectiva normativa:





- **Abiertos por defecto:** reconoce que el libre acceso a los datos y la información pública- así como su posterior uso-, tienen un valor significativo para la sociedad por lo que deben ser abiertos por defecto.
- **Oportunos y exhaustivos:** se debe reconocer que se puede requerir tiempo y recursos humanos y técnicos para identificar datos para su liberación o publicación.
- **Accesibles y utilizables:** los datos deben ser fácilmente visibles y accesibles, poniéndose a disposición del ciudadano sin barreras burocráticas o administrativas que pueden disuadir de acceder a ellos.
- **Comparables e interoperables:** los datos deben ser fáciles de comparar dentro y entre sectores, a través de localizaciones geográficas y de tiempo, en formatos estructurados y estandarizados para apoyar la interoperabilidad, trazabilidad y reutilización efectiva de los mismos.
- **Para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana:** fortalece la gobernanza y la confianza en las instituciones públicas y provee un fundamento transparente y de rendición de cuentas para mejorar la toma de decisiones.
- **Para el desarrollo incluyente y la innovación:** mientras más gobiernos, ciudadanos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado usen los datos abiertos, mayores serán los beneficios sociales y económicos que se generen (CLAD, 2016, pp. 14-15).

## **METODOLOGÍA**

Para el estudio se aplicó un análisis con enfoque cuali-cuantitativo, de tipo descriptivo, para conocer el nivel de transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 al 2020, y así responder las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el grado de cumplimiento del Artículo 7 de la Lotaip en los GAD Provinciales?, ¿cuáles son los parámetros de calidad y utilidad de la información disponible en las páginas web de los GAD Provinciales? y ¿cuál es el índice de instrumentos tecnológicos implementados y el grado de participación de los ciudadanos?.

Se realizó búsqueda directa en los portales web de los 23 GAD Provinciales durante el período de investigación (2019 al 2020), lo que representó el ciento por ciento del universo investigado, criterio que el investigador se acogió debido a la diversidad de las instituciones y para conocer el grado de transparencia en todas estas instituciones.



La búsqueda de los parámetros de la investigación por los dos años, dio un total de 926 registros por cada una de las instituciones. El tiempo que se tomó para recopilar los datos fue de 120 minutos por institución. Se establecieron categorías que ayudaron a la recopilación de los datos; para la disponibilidad de la información se revisó los portales web y se buscó los 20 parámetros por cada mes (existen 16 categorías según la obligación obligatoria del Art. 7 de la Lotaip); para la calidad se escogieron 16 parámetros, de los cuales 13 se recopilaron mensualmente, uno por cada año de revisión y dos parámetros se recogieron por una sola vez, esto se aplicó a la información disponible, es decir a la información que las instituciones tienen la obligación de cumplir; en la utilidad se establecieron 10 parámetros, de los cuales cuatro se recogieron una vez por año y seis por una sola vez; para los instrumentos tecnológicos se escogieron ocho parámetros, de los cuales siete se revisaron por una sola vez y uno por cada mes; finalmente para la participación se plantearon 12 parámetros, de los cuales nueve se verificaron una por cada año, dos por una sola vez y un parámetro por cada mes. Como referencia se escogió el estudio realizado en «Más allá del acceso a la información» de Ana Elena Fierro y J. Ramón Gil-García.

Se aplicaron varias técnicas de recolección de información desde fuentes primarias y secundarias como la búsqueda en la página web de los GAD Provinciales. Complementariamente, se diseñaron diferentes matrices con un motor de base de datos NoSQL que permitieron consolidar la data obtenida -de estos portales web (Anexo 4) y a su vez conocer el número total de la disponibilidad, así como el porcentaje de calidad y utilidad de la información investigada.

Del mismo modo, este motor de base de datos permitió clasificar y conocer cuales fueron las instituciones con mayor cumplimiento de la disponibilidad de la información; se conoció los sitios web de las instituciones donde hubo una mejor calidad de la información, llegando a identificar cuáles fueron las instituciones que utilizaron las TIC como un instrumento o herramienta de innovación.

Finalmente, se realizaron los análisis de correlación entre las distintas variables que se plantearon en la investigación, para así identificar si estos niveles eran positivos (relación directa), negativos (indirecta) o nulos.



## RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

Dentro del análisis realizado se puede evidenciar que, de los 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador, tenemos:

- Siete GAD Provinciales en la región costa;
- 10 GAD Provinciales en la región sierra;
- Seis GAD Provinciales en la región amazónica.

En los periodos de investigación comprendidos en los años 2019 y 2020, se evidencia, por un lado, la existencia de los 23 portales web de las instituciones, así como la información pública de cada una de ellas publica en sus páginas institucionales.

Se inició con un estudio exploratorio de los portales web, para luego utilizar diferentes matrices por cada uno de los parámetros, mismos que fueron registrados en la base de datos. Lo obtenido se analizó desde la disponibilidad, calidad y utilidad de la información, uso de las TIC y participación de los ciudadanos.

### **La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020 - Análisis desde la disponibilidad**

Para la Disponibilidad de la información se consideraron los parámetros estipulados en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Art. 7), dentro de lo que consta información mínima y de naturaleza obligatoria como se evidencia en la Tabla 5.

*Tabla 5 - Disponibilidad de la Información*

Variable Dependiente	Variable Independiente	Asignación	Factores de investigación	Escala de medición
Transparencia	Disponibilidad	A1	Estructura orgánica funcional	0.25
		A2	Base legal que la rige	0.25
		A3	Regulaciones y procedimientos internos	0.25
		A4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	0.25
		B1	Directorio completo de la institución	0.50
		B2	Distributivo de personal	0.50
		C	Remuneración mensual por puesto	1
		D	Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos	1
		E	Texto íntegro de contratos colectivos vigentes	1
		F1	Formularios o formatos de solicitudes	0.50
		F2	Formato para solicitudes de acceso a la información pública	0.50



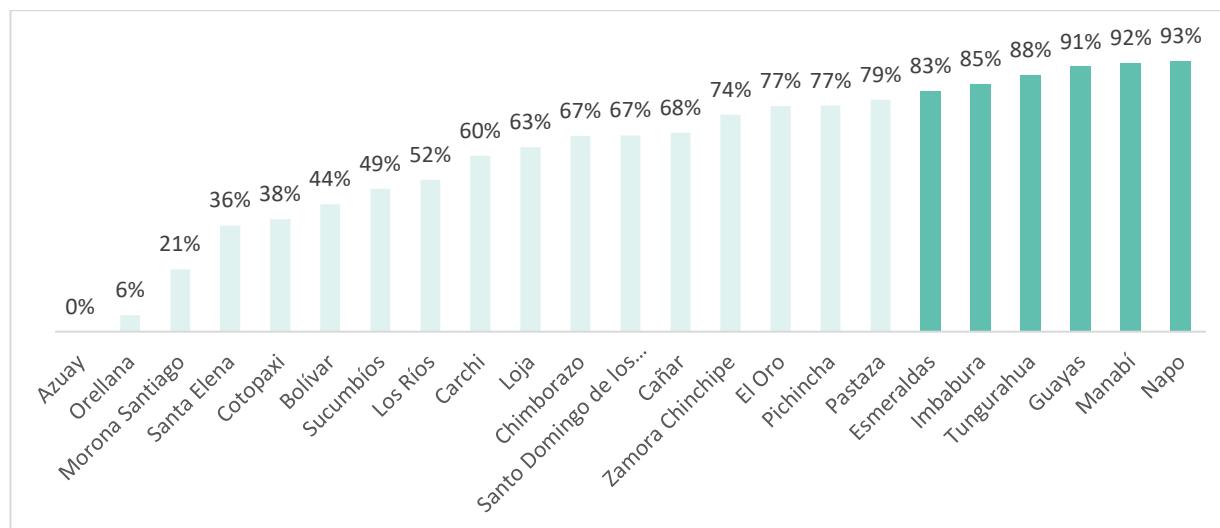
	G	Presupuesto de la institución	1
	H	Resultados de auditorías internas y gubernamentales	1
	I	Procesos de contrataciones	1
	J	Empresas y personas que han incumplido contratos	1
	K	Planes y programas en ejecución	1
	L	Contratos de créditos externos e internos	1
	M	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	1
	N	Viáticos, informes de trabajo y justificativos	1
	O	Responsable de atender la información pública	1
	S	Publicación de actas de respectivas sesiones de organismos seccionales, así como planes de desarrollo local	1
	<b>Total</b>		<b>16</b>

Fuente: Categoría y Asignación tomado de Informe presentado por Fundación Ciudadanía y Desarrollo sobre el Índice de Transparencia Activa 2019 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (2019).

Elaborado por: Autor.

Los resultados obtenidos para la disponibilidad de la información durante el año 2019 indican que de los 23 GAD, tan solo seis lograron superar el 80% según el Gráfico 1, que corresponden a las instituciones de las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Tungurahua, Guayas, Manabí y Napo. Identificándose una media de 61%, acorde al Gráfico 3.

**Gráfico 1 - Nivel de Disponibilidad en el año 2019**

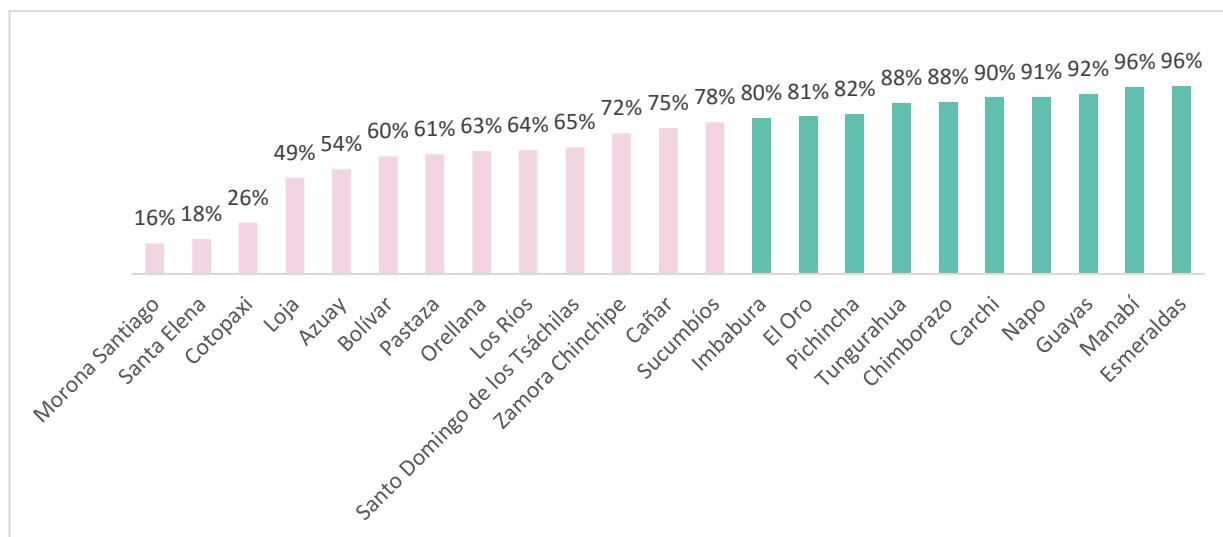


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

Por otro lado, en el año 2020, diez GADP superaron el 80%, sumándose a las del año 2019 las provincias de El Oro, Pichincha, Chimborazo, Carchi según el Gráfico 2. Llegando a una media de 69%, como se muestra en el Gráfico 3.

**Gráfico 2 - Nivel de Disponibilidad en el año 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

A continuación, en la tabla 6, se evidencia el nivel de disponibilidad de la información en los años 2019 y 2020 para los 23 GAD Provinciales de Ecuador. Dentro de la información se visualiza que, en el año 2020, la disponibilidad mejora para 13 instituciones, una se mantuvo en el mismo nivel y finalmente nueve de ellas bajaron.

**Tabla 6 – Disponibilidad anual**

GADS	Porcentaje Disponibilidad 2019	Porcentaje Disponibilidad 2020
Azuay	0%	54%
Bolívar	44%	60%
Cañar	68%	75%
Carchi	60%	90%
Chimborazo	67%	88%
Cotopaxi	38%	26%
El Oro	77%	81%
Esmeraldas	83%	96%
Guayas	91%	92%
Imbabura	85%	80%
Loja	63%	49%



Los Ríos	52%	64%
Manabí	92%	96%
Morona Santiago	21%	16%
Napo	93%	91%
Orellana	6%	63%
Pastaza	79%	61%
Pichincha	77%	82%
Santa Elena	36%	18%
Santo Domingo de los Tsáchilas	67%	65%
Sucumbíos	49%	78%
Tungurahua	88%	88%
Zamora Chinchipe	74%	72%

Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Ahora, comparando la disponibilidad de la información entre los periodos 2019 y 2020 a través de la representación visual del gráfico 3, notamos que el año 2019 la media es de 61%, y el 2020 es de 69%.

En el gráfico 3 se puede evidenciar ciertos valores atípicos como tenemos para el año 2019 que se tiene un 0% debido a que durante la revisión del portal web de Azuay no se tuvo acceso a la información correspondiente a los 16 literales (se realizaron tres visitas en dos semanas). En cambio, para el año 2020 se tienen dos valores atípicos que corresponden al 16% y 18% (Morona Santiago y Santa Elena respectivamente), hecho que se debió a que para el caso de Morona Santiago (16%) disponía información de 8 parámetros en los primeros meses (A4, B2, C, E, G, I, K y L) que en su mayor parte no estaba completa la información y en los últimos meses tan solo cumplía con tres parámetros (A4, G, I); y para Santa Elena se tenía cuatro parámetros (B2, C, O y S), en los últimos meses en cambio solamente cumplían 2 parámetros (O, S) a diferencia de Morona Santiago en aquellos parámetros que se presentaban la información estaba mayormente presente.

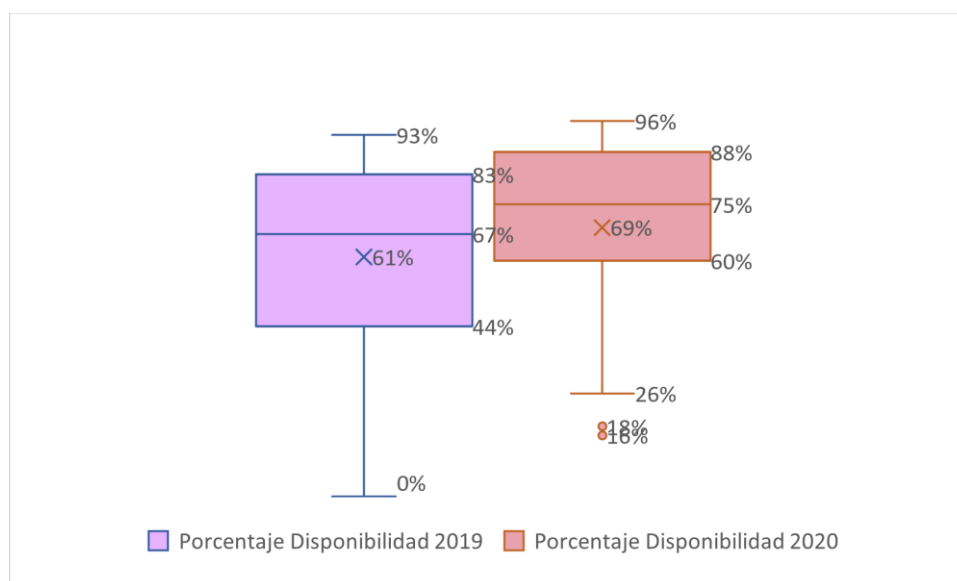
Se evaluó el impacto de incluir aquellos valores atípicos en el análisis, sin embargo, no fue mayor su repercusión. Es así, para el año 2019 incluyendo a Azuay se tenía una media de 61% y sin considerar este valor es de 64%. En el año 2020 en cambio se obtuvo incluyendo los dos valores atípicos resultó en un 69% y excluyendo estos valores se llegó a un 74%. Por lo que

se puede ver que no afecta drásticamente en el análisis estos valores, por lo que se los consideró en el análisis.

Por consiguiente, en el año 2020 mejora la disponibilidad de la información, ya que el 25% de los resultados obtenidos está entre 88 y 96 puntos (corresponden a porcentajes hasta 100%) a comparación del año anterior que se encuentra entre 83 y 93 puntos.

En cambio, para el año 2020 se obtuvieron dos valores atípicos, que se encuentran fuera de la barrera inferior y que corresponden a las provincias de Santa Elena (18) y Morona Santiago (16), que fue causado porque muchos de los literales no se encontraban disponibles y persistían los errores del año 2019.

**Gráfico 3 - Comparativo de Disponibilidad en los años 2019 con 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

### **La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde la calidad**

En la Calidad de la información se incluyeron criterios con base en las categorías y dimensiones de Espona, M. J. (2014) como se expone en la Tabla 7. Es importante señalar que cada uno de los factores de investigación de calidad se aplicó por cada mes de la información disponible en la sección de transparencia de los portales web.



*Tabla 7 - Calidad*

Variable Dependiente	Variable Independiente	Categoría	Asignación	Factores de investigación	Escala de medición
Transparencia	Calidad	Intrínseca	Precisión	Tiene unidad de medida	0.25
			Objetividad	Representa la realidad de los datos	0.25
			Credibilidad	Proviene del GAD la fuente y es informativa	0.25
			Reputación	Existe la valoración del dato	0.25
		De contexto	Relevancia	El dato se puede usar en alguna aplicación	0.25
			Con valor agregado	Formato de texto sencillo para el intercambio y análisis	0.25
			Actualidad	Tiene fecha de actualización	0.25
			Completa	Tienes todos los valores registrados (cada mes)	0.25
			Cantidad de Información	Todos los datos (16 literales) de la institución están en el portal web por mes	0.25
		Presentación	Interpretabilidad	Los datos son fáciles de consultar en el portal web	0.25
			Fácil de entender	Se encuentran descritos los ítems en orden (cronológico, medidas)	0.25
			Representación concisa	Los datos responden al tema en mención o parámetro en análisis	0.25
			Representación consistente	Ausencia de redundancia en los datos	0.25
			Libre de error	Lo datos no contienen errores	0.25
		Accesibilidad	Accesibilidad	Facilidad de acceso	0.25
			Seguridad de acceso	Utiliza protocolos seguros https	0.25
<b>Total</b>					<b>4</b>

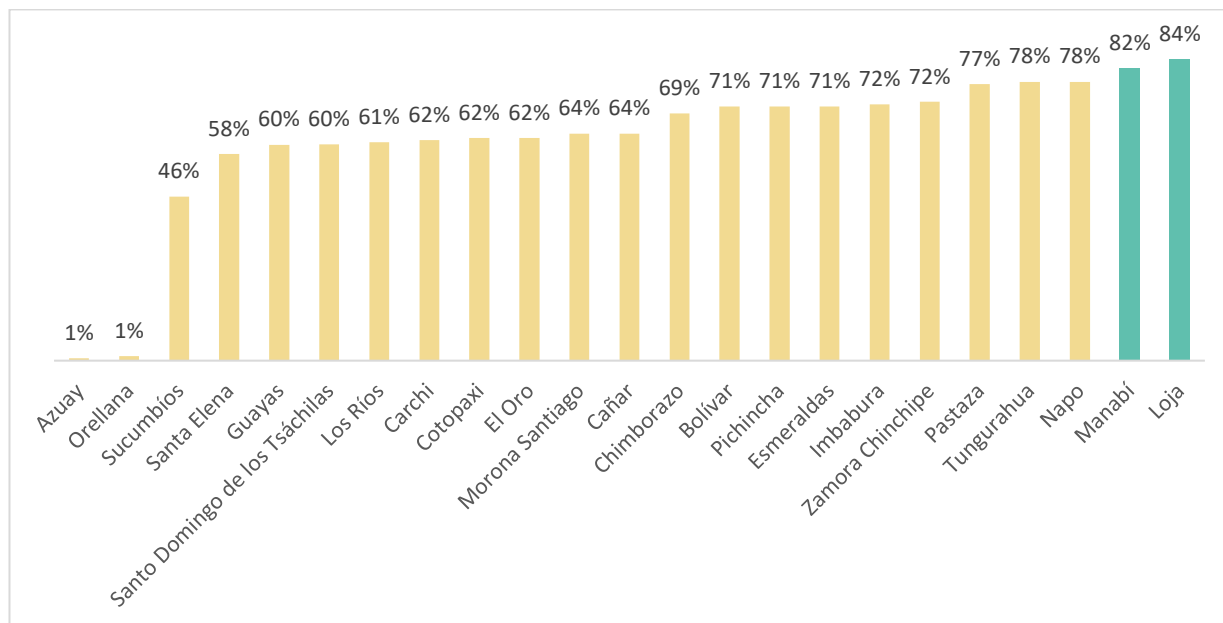
Fuente: Tabla elaborada por el Autor con base en Calidad de información: una nueva herramienta para la investigación; Espona, M. J. (2014).

Elaborado por: Autor.

Los datos identificados para la calidad durante el año 2019 denotan que dos instituciones (Manabí y Loja) logran superar el 80% según el Gráfico 4.



**Gráfico 4 - Nivel de Calidad en el año 2019**

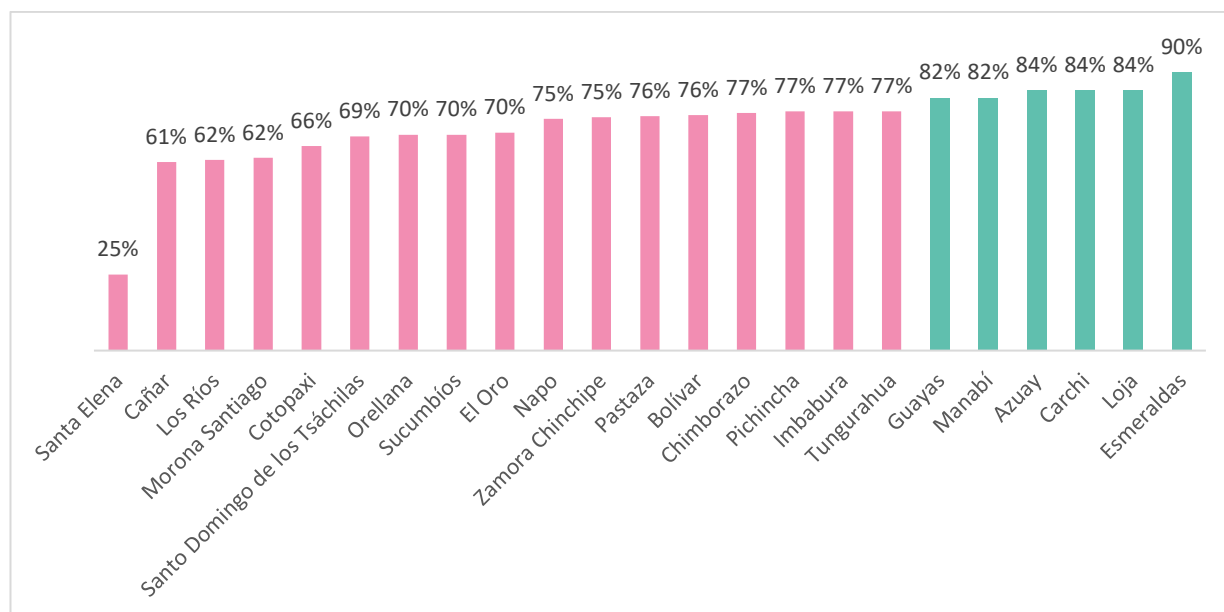


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

En el año 2020 incrementaron a seis las instituciones que superaron el 80% en la calidad de la información, lo que implica que se hayan sumado cuatro instituciones más a las del año 2019; como se muestra en el Gráfico 5. Sobresaliendo en los parámetros que se relacionan con la representación real de la información, la actualidad, información completa, concisa, accesible, consistente y fácil de entender.

**Gráfico 5 - Nivel de Calidad en el año 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

En cambio, el nivel de calidad de la información en los años 2019 y 2020 que se refleja en la Tabla 8, mejora para 15 instituciones, dos se mantuvieron en el mismo nivel y finalmente para seis de ellas se redujo. Lo que afecta a la calidad por errores recurrentes como: enlaces a recursos que se mencionan en los documentos no están disponibles (*normativa que rige la institución, formularios de acceso, mecanismos de rendición de cuentas, gasto que se realiza en los medios de comunicación, planes operativos, planes de contrataciones, recomendaciones de auditorías que se están cumpliendo, actas de sesiones*); errores en las fechas de actualización y algo que ninguna de las instituciones realiza es la disposición de formatos de tipo libre (csv, json).

**Tabla 8 - Calidad**

GAD	Porcentaje Calidad 2019	Porcentaje Calidad 2020
Azuay	1%	84%
Bolívar	71%	76%
Cañar	64%	61%
Carchi	62%	84%
Chimborazo	69%	77%
Cotopaxi	62%	66%
El Oro	62%	70%
Esmeraldas	71%	90%

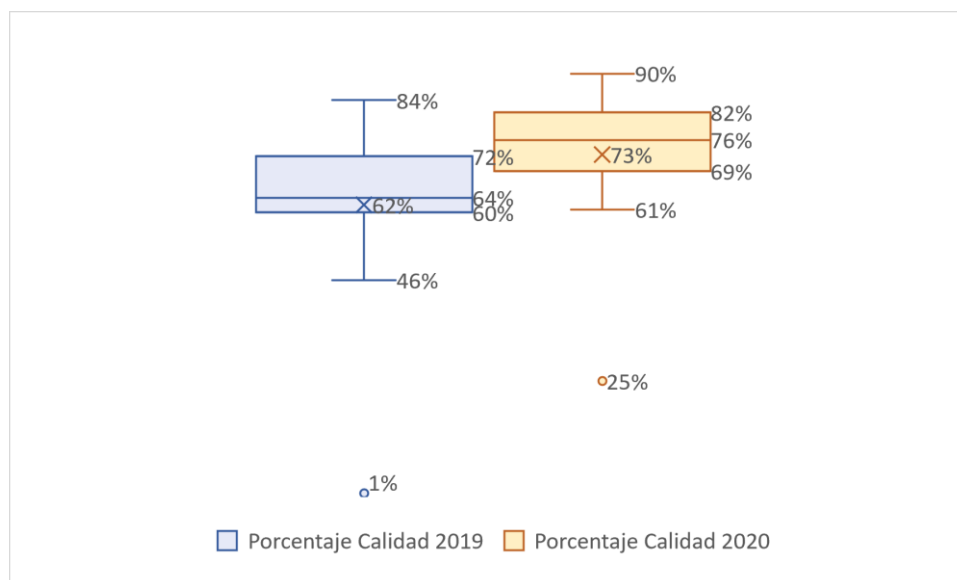
Guayas	60%	82%
Imbabura	72%	77%
Loja	84%	84%
Los Ríos	61%	62%
Manabí	82%	82%
Morona Santiago	64%	62%
Napo	78%	75%
Orellana	1%	70%
Pastaza	77%	76%
Pichincha	71%	77%
Santa Elena	58%	25%
Santo Domingo de los Tsáchilas	60%	69%
Sucumbíos	46%	70%
Tungurahua	78%	77%
Zamora Chinchipe	72%	75%

Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Revisando la calidad de la información, representada en el Gráfico 6, para el año 2019 la media es de 62%, y en el 2020 se obtuvo una media de 73%. Resultando que en el año 2020 mejora la calidad de la información, ya que el 25% de los mejores resultados obtenidos están entre 82 y 90 puntos a comparación del año anterior que se encuentra entre 72 y 84.

**Gráfico 6 - Comparativo de Calidad en los años 2019 con 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.



Elaborado por: Autor.

Los valores atípicos en el año 2019 (1%) se debe a que no se pudo evaluar esta variable debido a que depende de la disponibilidad de la información; en cambio para el 2020, se tiene el valor del 25% que como se lo comentó en el capítulo anterior el GAD Provincial de Santa Elena presentó en los primeros meses un total de cuatro parámetros, y en los últimos meses solamente cumplía con dos parámetros.

### **La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde la utilidad**

Con respecto a la Utilidad de la información se incorporaron valoraciones acorde a los cuatro principios de diseño en los que se basa la web de datos enlazados, expuestos por Pino-Díaz, Rodríguez, Cruces y Tenor, 2017, como se muestra en la Tabla 9.

*Tabla 9 - Utilidad*

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Asignación</b>	<b>Factores de investigación</b>	<b>Escala de medición</b>
Transparencia	Utilidad de la información	Acceso	Información se encuentra como recurso único tipo URL	1
		Información de interés público	Ordenanzas	1
			Convenios	1
			Actas de Consejo	1
			Comunicados oficiales	1
			Sistema de Información Local	1
			Plan de Trabajo	1
			Plan de Ordenamiento Territorial	1
			Visible los enlaces a las redes sociales de la Institución	1
			Agenda de las Autoridades	1
<b>Total</b>	<b>10</b>			

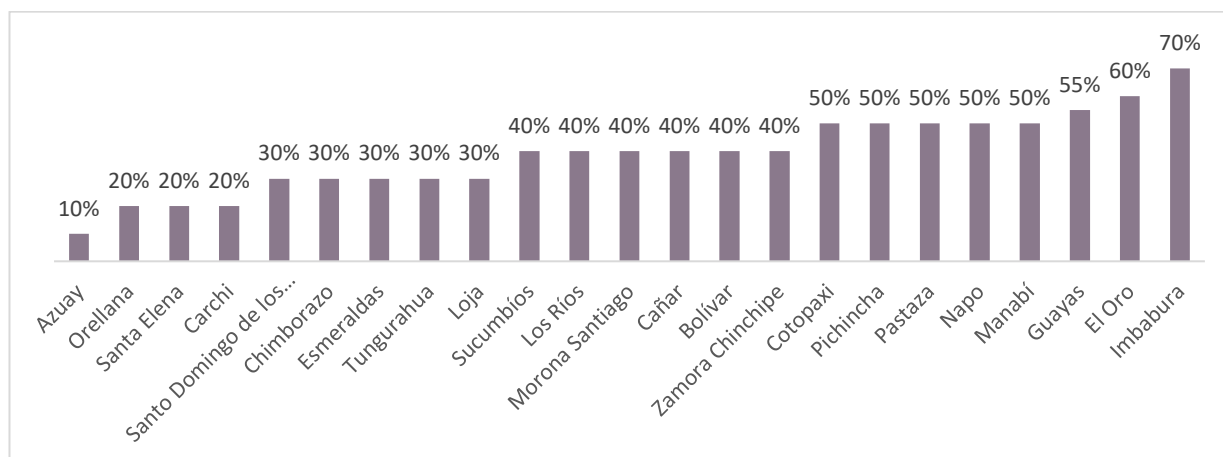
Fuente: Tabla elaborada por el Autor con base en la Utilidad de la información: principios de diseño en los que se basa la web de datos enlazados (Pino-Díaz, Rodríguez, Cruces y Tenor, 2017).

Elaborado por: Autor.

Con los indicadores de la utilidad en el transcurso del año 2019 sugieren que ninguna institución logró superar el 75% en este parámetro (solamente Imbabura logró el 70%), tal como se señala en el Gráfico 7. Para conocer lo útil de la información, se analizó información de interés como: la información expuesta en los comunicados oficiales, el cumplimiento y

detalle en las Ordenanzas y Resoluciones por año, el acceso al SIL y al menos a tres redes sociales.

**Gráfico 7 - Nivel de Utilidad en el año 2019**

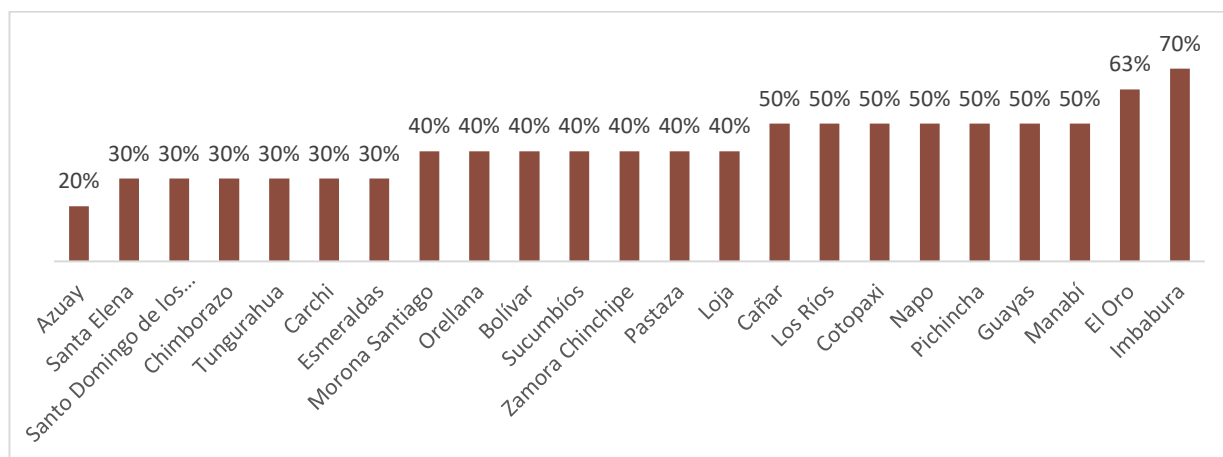


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

El escenario para el año 2020 se mantiene en relación con el 2019 como se representa en el Gráfico 8.

**Gráfico 8 - Nivel de Utilidad en el año 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

Mientras que la utilidad de la información entre el 2019 y 2020 que se indica en la tabla 10, denota que ocho de las instituciones mejoran de un año al otro, 13 de ellas sostienen un porcentaje similar y tan solo dos bajan el grado de utilidad y que conciernen a Guayas y Pastaza.

Existen parámetros que ninguna de las 23 instituciones demuestra que estarían poniendo a conocimiento, que son: la agenda de las autoridades; y la mayor parte (21 instituciones) no contemplan la publicación de sus convenios institucionales, así como sus comunicados oficiales (20 instituciones). Además, dentro de estas categorías de la utilidad tenemos el Sistema de Información Local, mismo que permite la interacción de las instituciones con la ciudadanía en el territorio, de este parámetro solo un 48% tiene acceso a dicho recurso.

**Tabla 10 - Utilidad**

<b>GAD</b>	<b>Porcentaje Utilidad 2019</b>	<b>Porcentaje Utilidad 2020</b>
Azuay	10%	20%
Bolívar	40%	40%
Cañar	40%	50%
Carchi	20%	30%
Chimborazo	30%	30%
Cotopaxi	50%	50%
El Oro	60%	63%
Esmeraldas	30%	30%
Guayas	55%	50%
Imbabura	70%	70%
Loja	30%	40%
Los Ríos	40%	50%
Manabí	50%	50%
Morona Santiago	40%	40%
Napo	50%	50%
Orellana	20%	40%
Pastaza	50%	40%
Pichincha	50%	50%
Santa Elena	20%	30%
Santo Domingo de los Tsáchilas	30%	30%
Sucumbíos	40%	40%
Tungurahua	30%	30%
Zamora Chinchipe	40%	40%

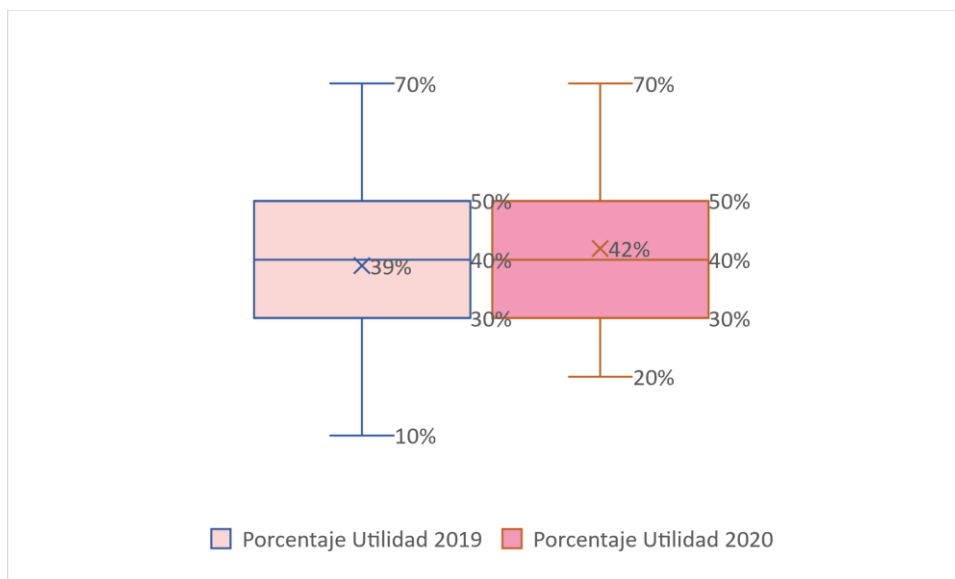
Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

La utilidad dentro de los periodos 2019 y 2020, reflejada en el gráfico 9, indica que para el año 2019 la media es de 39%, en cambio para el 2020 dio como resultado una media de 42%. Sin embargo, sus valores son casi similares, esto significa que no hubo mejora o cambios por parte de las instituciones para lograr generar información útil para el ciudadano. Esto se

contrapone a lo que indica la CLAD (2016), al considerar que los países deben enfocarse en la generación de valor público que se traduce en el buen vivir y bienestar ciudadano a través de acciones y políticas de gobierno abierto.

**Gráfico 9 - Comparativo de Utilidad en los años 2019 con 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

### **La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde el Uso de las TIC**

Los elementos de investigación en el Uso de las TIC se aplicaron una sola vez por cada una de las instituciones y mensualmente se verificó si se incluía la asignación automática de la fecha y hora en la que se realiza la publicación de la información, conforme a la Tabla 11.

**Tabla 11 - Uso de las TIC**

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Asignación</b>	<b>Factores de investigación</b>	<b>Escala de medición</b>
Transparencia	Uso de TIC	Portal web	La institución tiene una página web	1
			Acceso al apartado de Transparencia (hasta 5 clics)	1
			Posibilidad de contactar con el responsable de mantenimiento de la página web	1
			Buscador por temáticas	1
			Fecha de la última actualización	1
			Herramientas inclusivas	1
			Contador de visitas	1

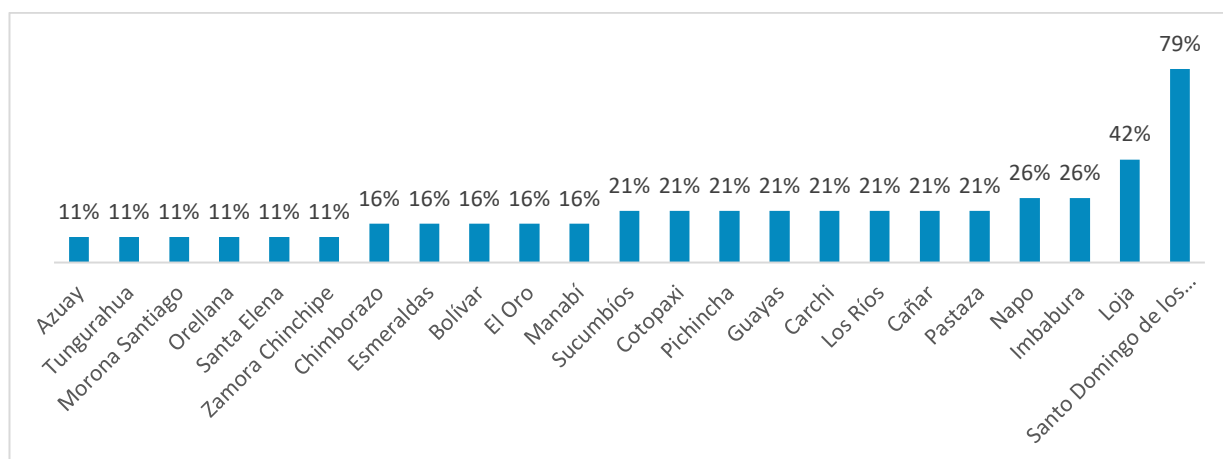
		Chat box	1
		<b>Total</b>	<b>8</b>

Fuente: Tabla elaborada por el Autor con base en Más allá del acceso a la información de (Fierro & Gil - García, 2011).

Elaborado por: Autor.

El análisis en el Uso de las TIC para el año 2019, permitió conocer el nivel de importancia que dieron las 23 instituciones en la prestación de servicios electrónicos. Es así como, ninguna institución logró superar el 80% en este parámetro - según el Gráfico 10.

**Gráfico 10 - Nivel de Uso de las TIC en el año 2019**

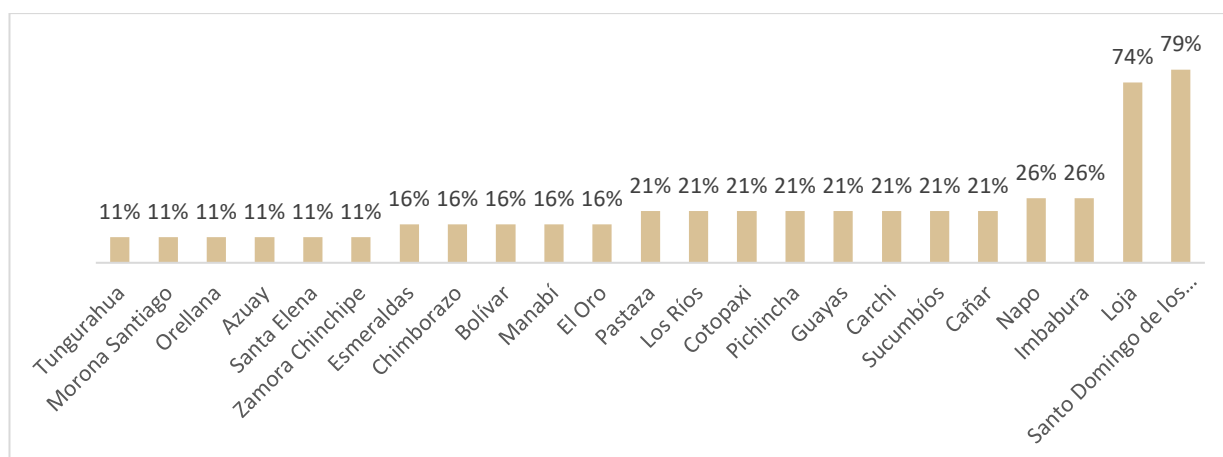


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

En la mayoría de las instituciones, la relación entre 2019 y 2020 se mantiene, como se muestra en el Gráfico 11, con la excepción de Loja, donde se observa un aumento del 32% debido al uso de la asignación de actualización de información.

**Gráfico 11 - Nivel de Uso de las TIC en el año 2020**





Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

Relacionando el uso de las TIC en los años 2019 y 2020 - Tabla 12, se visualiza que solamente el GADP de Loja logra incrementar su porcentaje de uso, las demás instituciones se mantienen con el mismo porcentaje.

**Tabla 12 - Uso de TIC**

<b>GAD</b>	<b>Porcentaje Uso TIC 2019</b>	<b>Porcentaje Uso TIC 2020</b>
Azuay	11%	11%
Bolívar	16%	16%
Cañar	21%	21%
Carchi	21%	21%
Chimborazo	16%	16%
Cotopaxi	21%	21%
El Oro	16%	16%
Esmeraldas	16%	16%
Guayas	21%	21%
Imbabura	26%	26%
Loja	42%	74%
Los Ríos	21%	21%
Manabí	16%	16%
Morona Santiago	11%	11%
Napo	26%	26%
Orellana	11%	11%
Pastaza	21%	21%
Pichincha	21%	21%
Santa Elena	11%	11%
Santo Domingo de los Tsáchilas	79%	79%
Sucumbíos	21%	21%
Tungurahua	11%	11%
Zamora Chinchipe	11%	11%

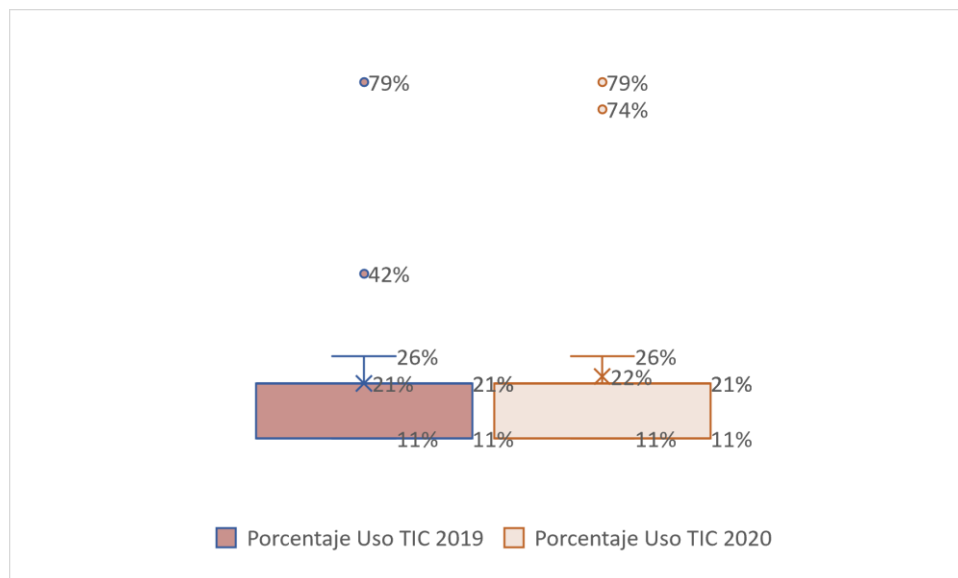
Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Estos índices demuestran que no se está dando importancia a la implementación y uso de las tecnologías de la información en cada portal web institucional como se representa en el Gráfico 12. Entre los parámetros que sí se cumplen están: la disponibilidad de una página web y

que sus accesos a las secciones de transparencia se realizan hasta en cinco clics. Por otra parte, en su mayoría lo que no se ha implementado es la ayuda automática de conversaciones para apoyo y asistencia chatbot (excepción de la provincia de El Oro) y la asignación automática de la fecha y hora con la ayuda de *timestamps*, en la que se realiza la publicación de la información (excepción de Santo Domingo de los Tsáchilas y Loja). Cabe resaltar que existen valores atípicos que corresponden a las dos instituciones antes mencionadas y que lograron implementar algunos criterios considerados en este análisis. Sin embargo, la mayor parte se concentra por debajo del 26% del uso de herramientas tecnológicas.

**Gráfico 12 - Comparativo de Uso TIC en los años 2019 con 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Para poder entender las razones detrás del bajo nivel de uso de TIC dentro de las instituciones, sería interesante considerar si el público al que se dirige la información tiene acceso a Internet. Además, se debe tener en cuenta la falta de conocimiento y uso efectivo de los instrumentos tecnológicos, que a menudo se asocia con los elevados costos de implementación, así como con los temores y prejuicios culturales hacia la tecnología.

**La transparencia de la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Ecuador durante los años 2019 y 2020. Análisis desde la participación de los ciudadanos**



Para el parámetro de participación de los ciudadanos se evaluaron criterios mensuales, por años y una sola vez, dependiendo de los aspectos en los que, si se podían aplicar, de acuerdo con la Tabla 13.

*Tabla 13 - Participación de los ciudadanos*

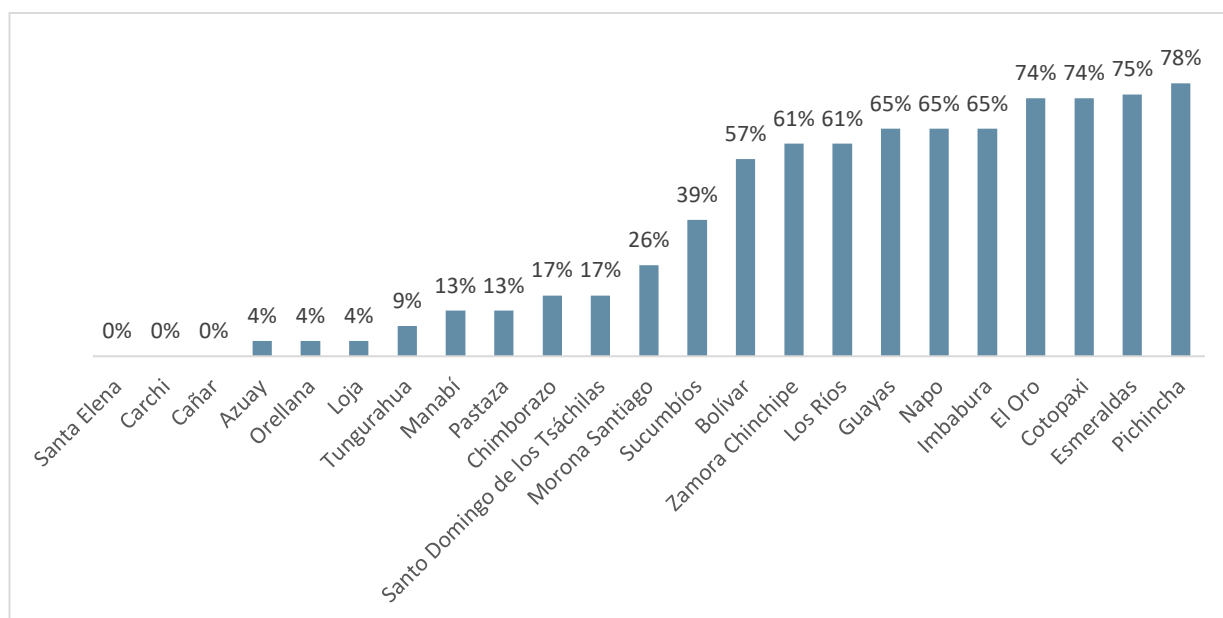
<b>Variable Dependiente</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Asignación</b>	<b>Factores de investigación</b>	<b>Escala de medición</b>
Transparencia	Participación de los Ciudadanos		Existen solicitudes de participación o de solicitud de información (anual)	1
			Botón de conexión directa con la autoridad (una sola vez)	1
			Retroalimentación en la Rendición de Cuentas (anual)	1
			Canales o Buzón de denuncias ciudadanas (una sola vez)	1
			Buzón de sugerencias y atención ciudadana (una sola vez)	1
			Se evidencia la Rendición de Cuentas por años	1
			Si tienen proyectos de Participación Ciudadana (anual)	1
			Existen Centros de Capacitación Ciudadana (anual)	1
			Se encuentran publicados los mecanismos de participación ciudadana a los que puedan acceder (mensual)	1
			Existen unidades desconcentradas de la institución en la ruralidad que incentiven la participación (anual)	1
			Medición de la satisfacción ciudadana de los servicios (mensual)	1
Se evidencia participación ciudadana en el mecanismo de Presupuesto participativo (anual)	1			
		<b>Total</b>		<b>12</b>

Fuente: Tabla elaborada por el Autor.

Elaborado por: Autor.

Las instituciones públicas, son las encargadas de desarrollar las diferentes estrategias o mecanismos para lograr una participación ciudadana efectiva para la toma de decisiones en los asuntos públicos. Con este antecedente, en la participación de los ciudadanos en el año 2019, se observó que este nivel en todas las instituciones no superó el 80%, tal como se demuestra en el Gráfico 13. Aquí se resalta al GADP de Pichincha que obtiene un 78%, gracias a que incluyen la retroalimentación para el Informe de Rendición de cuentas, la existencia de buzón de sugerencias, proyectos de participación ciudadana, desconcentración y porcentaje de satisfacción del uso de servicios ciudadanos.

**Gráfico 13 - Nivel de Participación en el año 2019**

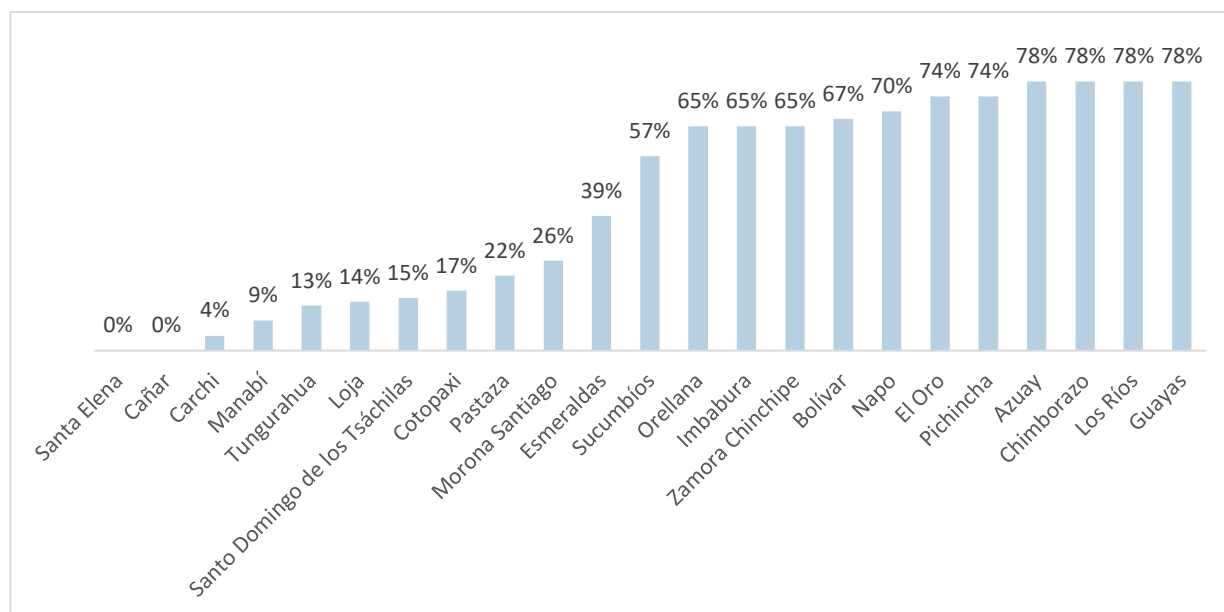


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

En el 2020 ninguna institución logra superar el 80%. No obstante, Pichincha baja su porcentaje en cuatro puntos, en cambio Azuay, Chimborazo, Los Ríos y Guayas suben hasta el 78%.

**Gráfico 14 - Nivel de Participación en el año 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

Contrastando la participación de los ciudadanos en los años 2019 y 2020 que se indica en la tabla 14, se puede ver que 13 instituciones mejoran su nivel de participación.

**Tabla 14 - Participación de los Ciudadanos**

GAD	Porcentaje Participación 2019	Porcentaje Participación 2020
Azuay	4%	78%
Bolívar	57%	67%
Cañar	0%	0%
Carchi	0%	4%
Chimborazo	17%	78%
Cotopaxi	74%	17%
El Oro	74%	74%
Esmeraldas	75%	39%
Guayas	65%	78%
Imbabura	65%	65%
Loja	4%	14%
Los Ríos	61%	78%
Manabí	13%	9%
Morona Santiago	26%	26%
Napo	65%	70%
Orellana	4%	65%
Pastaza	13%	22%



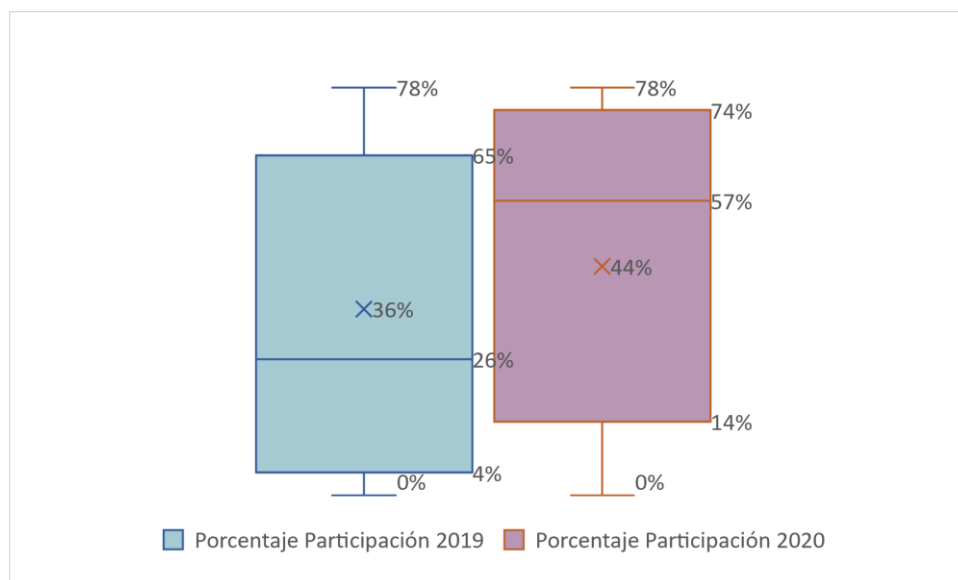
Pichincha	78%	74%
Santa Elena	0%	0%
Santo Domingo de los Tsáchilas	17%	15%
Sucumbíos	39%	57%
Tungurahua	9%	13%
Zamora Chinchipe	61%	65%

Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

En el análisis relacionado con la participación de los ciudadanos se demuestra que: ninguna institución tiene implementado algún mecanismo para contactar con la máxima autoridad; en 21 de las instituciones no se dan a conocer los mecanismos de participación ciudadana que se utilizaron, tampoco los proyectos o unidades desconcentradas que permiten conocer los diferentes servicios institucionales para mejorar la atención en la ruralidad; en 20 de ellas no se evidencia un buzón de denuncias ciudadanas; en 17 de ellas no tienen alguna forma de retroalimentación para la rendición de cuentas; en 15 de ellas no se evidenció información del presupuesto participativo; en 13 de ellas no se encontró el certificado de presentación de informe anual; en 11 de ellas no se encontró un buzón de sugerencias; en ocho de ellas no se evidenció proyectos de participación ciudadana; en ocho de ellas no presentaron información sobre el porcentaje de satisfacción del uso de servicios; en seis de ellas no consideraron programas de capacitación ciudadana; en cuatro de ellas no se encontró el Informe de Rendición de cuentas. Como resultado, la falta de aplicación de estos mecanismos se traduce en un bajo nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones, tal como se muestra en el Gráfico 15 que compara los años 2019 y 2020, y que muestra un promedio de participación del 36% y 44%, respectivamente.

**Gráfico 15 - Comparativo de Participación Ciudadana en los años 2019 con 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

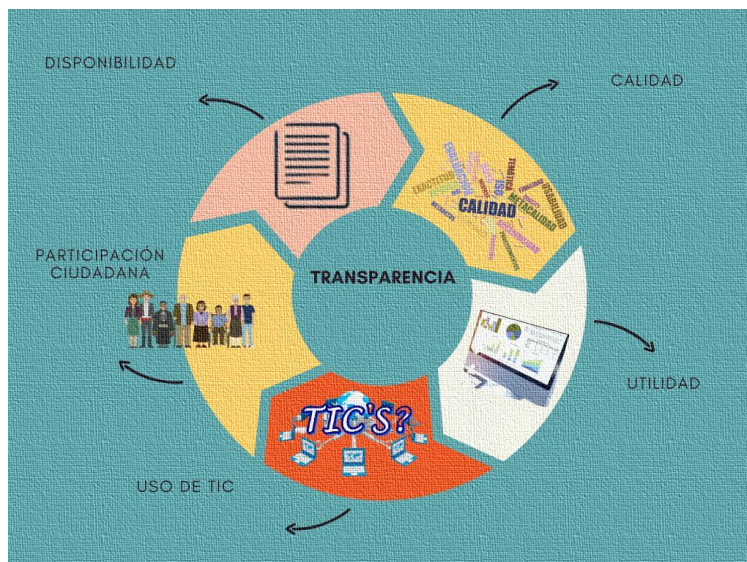
Elaborado por: Autor.

### Análisis de la Transparencia

Para el análisis de la Transparencia, consideramos a los componentes analizados anteriormente y que corresponden a:

- Disponibilidad de la Información;
- Calidad de la Información;
- Utilidad de la Información;
- Uso de TIC;
- Participación de los Ciudadanos.

**Gráfico 16 – Componentes complementarios de la Transparencia**



Fuente: Mas allá del acceso a la Información (Fierro & Gil - García, 2011).

Elaborado por: Autor.

En la tabla 15 se presenta los resultados de transparencia usando el criterio que sirvió para medir el nivel de transparencia de los 23 GAD Provinciales. Para encontrar los porcentajes se procedió a la suma de los 5 criterios: disponibilidad, calidad, utilidad, uso de TIC y participación ciudadana. En cada uno de ellos se evaluó en función de los indicadores definidos anteriormente. En el anexo 4 se encuentra el formulario con los valores que se obtenía si se cumplía con lo investigado. Al momento de sumar los cinco factores mencionados, se obtiene un valor que representa el nivel global de transparencia por institución. Es importante tener en cuenta que el valor resultante de cada institución se lo relacionaba con el valor total a obtener (283.75).

Los porcentajes y niveles descritos en la Tabla 15 y en el Gráfico 17, muestran la Transparencia por cada uno de los años analizados, destacando que 13 instituciones suben su porcentaje de transparencia, nueve bajan y una se mantiene.

**Tabla 15 - Transparencia 2019-2020**

<b>GADS</b>	<b>Porcentaje Transparencia 2019</b>	<b>Porcentaje Transparencia 2020</b>
Azuay	1%	56%
Bolívar	46%	59%
Cañar	58%	62%
Carchi	52%	76%

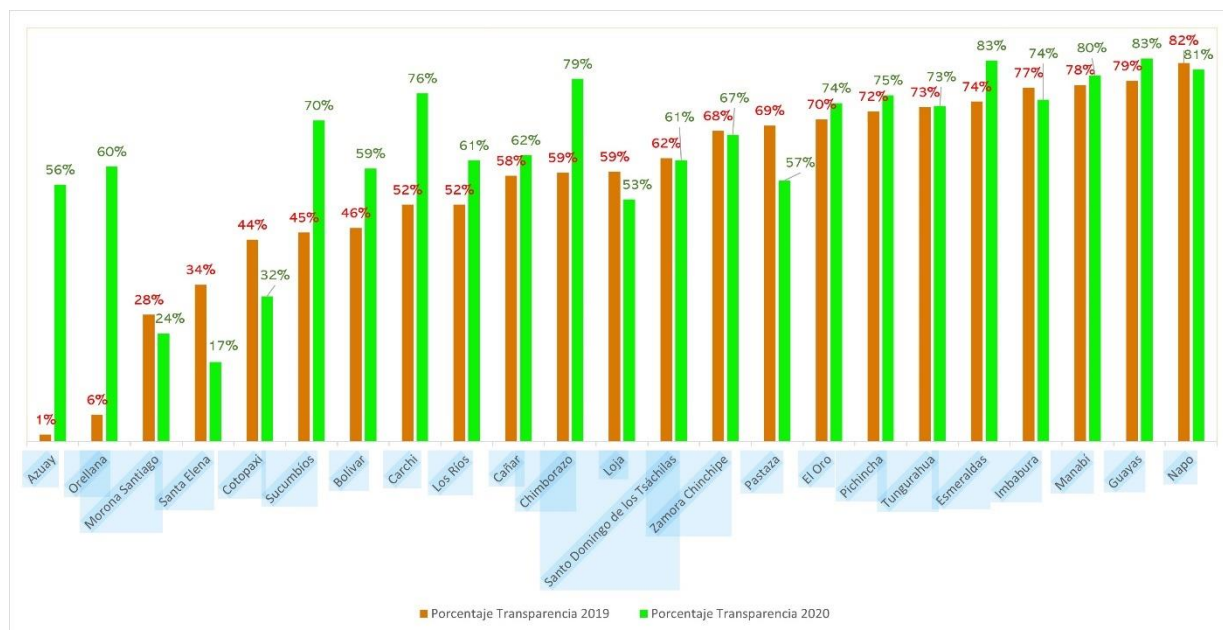


Chimborazo	59%	79%
Cotopaxi	44%	32%
El Oro	70%	74%
Esmeraldas	74%	83%
Guayas	79%	83%
Imbabura	77%	74%
Loja	59%	53%
Los Ríos	52%	61%
Manabí	78%	80%
Morona Santiago	28%	24%
Napo	82%	81%
Orellana	6%	60%
Pastaza	69%	57%
Pichincha	72%	75%
Santa Elena	34%	17%
Santo Domingo de los Tsáchilas	62%	61%
Sucumbíos	45%	70%
Tungurahua	73%	73%
Zamora Chinchipe	68%	67%

Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

**Gráfico 17 - Transparencia en los años 2019 y 2020**

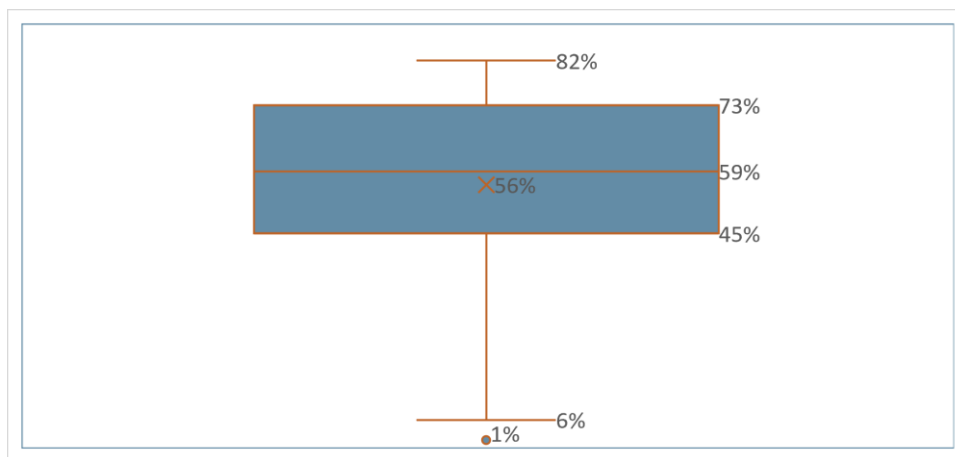


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Con estos datos se identificó el promedio de transparencia durante el año 2019, llegando a 56 puntos sobre 100. Así mismo, el 50% de las instituciones obtuvieron entre 45 a 73 puntos; el 75% de las instituciones analizadas obtuvieron menos de 74 puntos y apenas un 25% se registraron entre 73 a 82. Dentro del análisis de este año, se encontraron los valores atípicos outliers, correspondiente a Azuay, esto debido a la no disponibilidad de la información en la página web.

**Gráfico 18 - Promedio de Transparencia 2019**

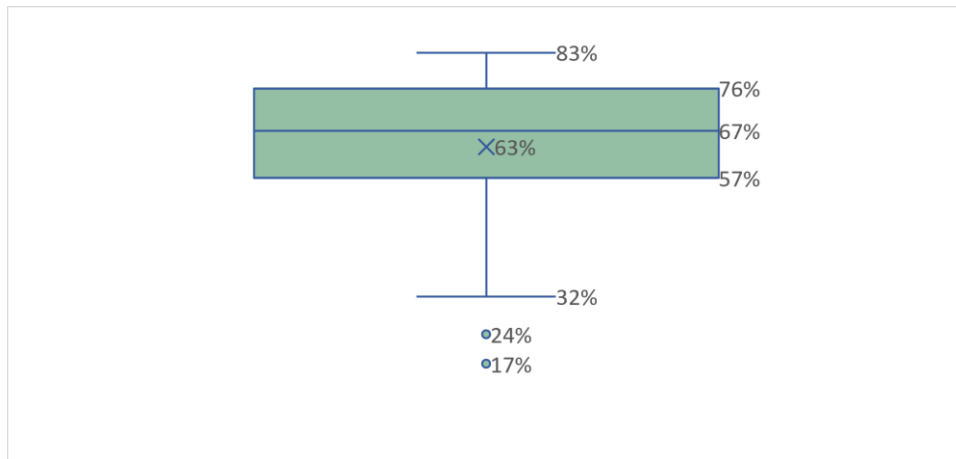


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

En tanto que, para el año 2020 se obtuvo una media de 63 sobre un total de 100. En donde, el 50% de las instituciones obtuvieron entre 57 a 76; el 75% de las instituciones analizadas obtuvieron menos de 77 y apenas un 25% va desde el 76 hasta un valor máximo de 83; con dos outliers, que corresponde a Santa Elena (17) y Morona Santiago (24) que se debe a la falta de publicación de la información en sus portales web.

**Gráfico 19 - Promedio de Transparencia 2020**

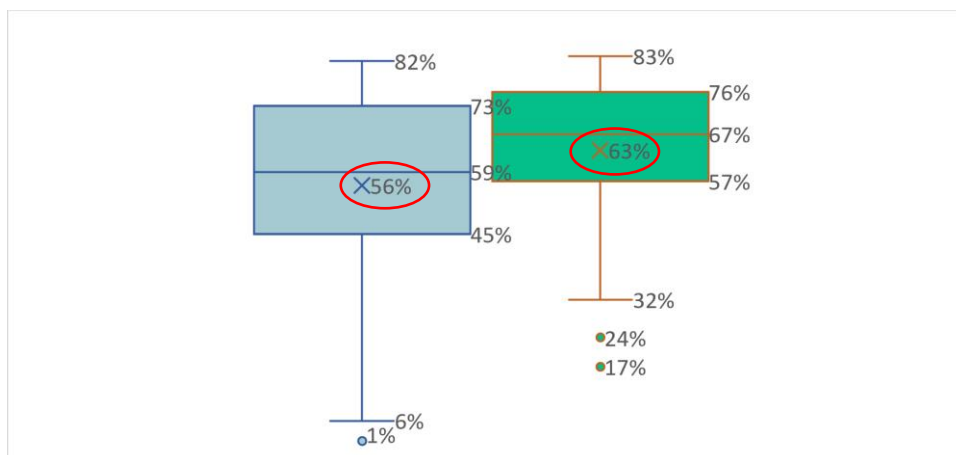


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

Con estos resultados, si se compara el porcentaje de transparencia entre los años 2019 y 2020 se obtiene siete puntos de diferencia, que sugiere que durante el año 2020 mejoró en ese porcentaje con respecto al año 2019, sin embargo, si consideramos que para el año 2019 se obtuvo un porcentaje máximo de 82% y para el año 2020 de 83% y que el 75% de las instituciones no logra superar los 76 puntos del nivel de transparencia de ambos años, lo que demuestra que no existe una importante mejora.

**Gráfico 20 - Comparativo de Transparencia en los años 2019 con 2020**

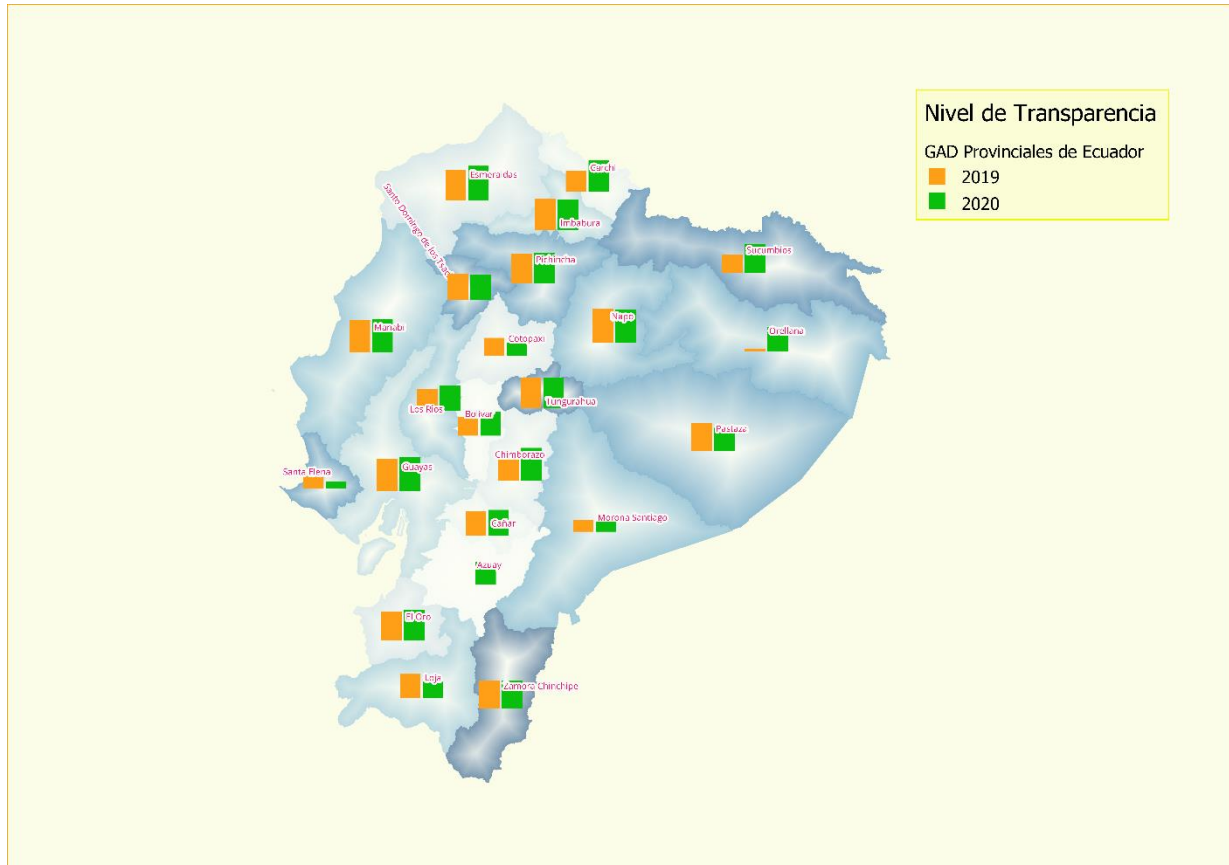


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Con los datos obtenidos en la Tabla 15, se llevó a cabo una georreferenciación de los datos, que permitió identificar la transparencia en el mapa de Ecuador.

**Gráfico 21 - Georreferenciación del Nivel de Transparencia de GAD Provinciales**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

Adicionalmente, en el análisis se estableció verificar la relación o dependencia lineal que existe entre las diferentes variables, es decir:

- Transparencia con Disponibilidad;
- Transparencia con Calidad;
- Transparencia con Utilidad;
- Transparencia con Uso de TIC;
- Transparencia con Participación de los Ciudadanos.

## Análisis de Correlación entre Variables

**Tabla 16 – Correlación entre Transparencia con Disponibilidad, calidad, utilidad, uso de TIC y participación de los ciudadanos**

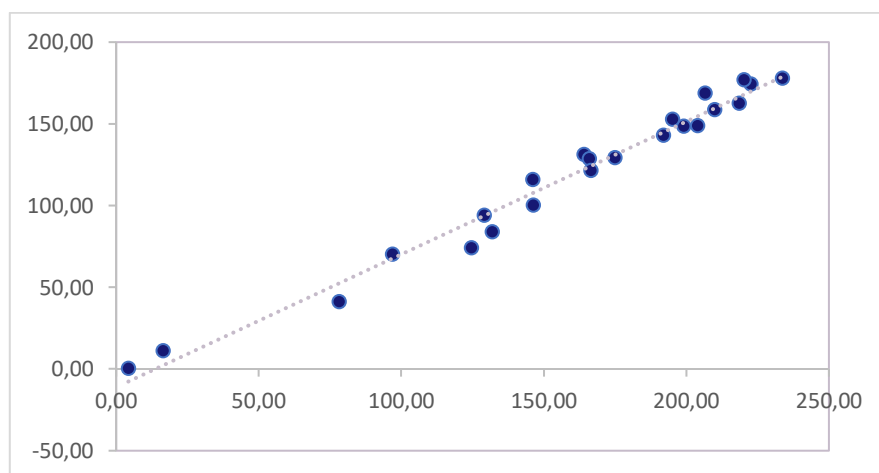
Análisis de Correlación entre Variables			
		Coefficiente de correlación	Representación de correlación
Transparencia	Disponibilidad 2019	0,98	Positiva muy alta
	Disponibilidad 2019	0,98	Positiva muy alta
	Calidad 2019	0,83	Positiva alta
	Calidad 2020	0,71	Positiva alta
	Utilidad 2019	0,66	Positiva moderada
	Utilidad 2020	0,2	Positiva baja
	Uso de TIC 2019	0,24	Positiva baja
	Uso de TIC 2020	0,01	Positiva muy baja
	Participación de los ciudadanos 2019	0,44	Positiva moderada
	Participación de los ciudadanos 2020	0,41	Positiva moderada

Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, años 2019 - 2020.

Elaborado por: Autor.

La correlación entre la Transparencia y la Disponibilidad para el año 2019 y 2020 se tiene un coeficiente de correlación de 0.98 lo que representa una correlación positiva muy alta, como se puede evidenciar en los Gráficos 22 y 23.

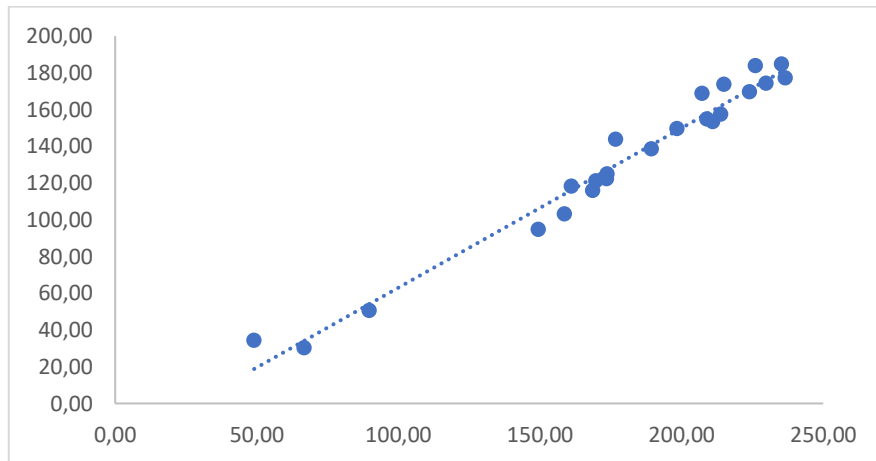
**Gráfico 22 – Correlación Transparencia con Disponibilidad en el 2019**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

**Gráfico 23 – Correlación Transparencia con Disponibilidad en el 2020**

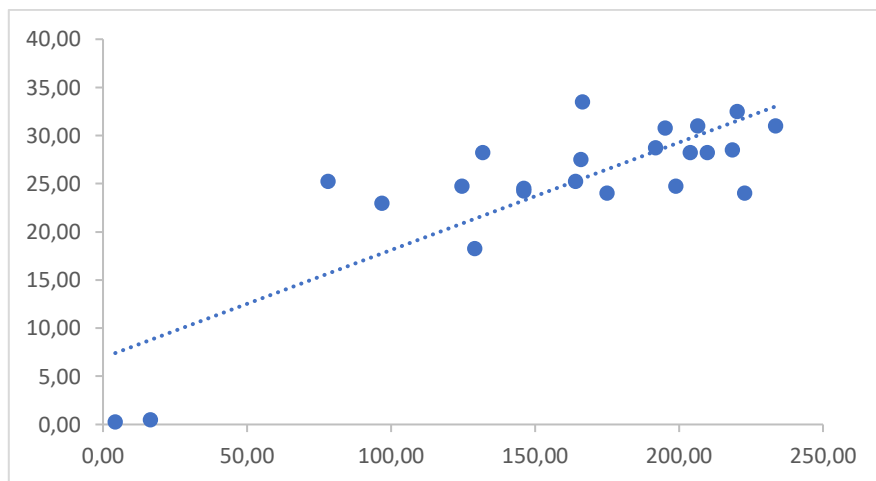


Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

La correlación entre la Transparencia con la Calidad para el año 2019 es de 0.83, como se puede evidenciar en el Gráfico 24. En cambio, para el año 2020 se tiene de 0.71, según Gráfico 25; lo que nos confirma una correlación positiva alta.

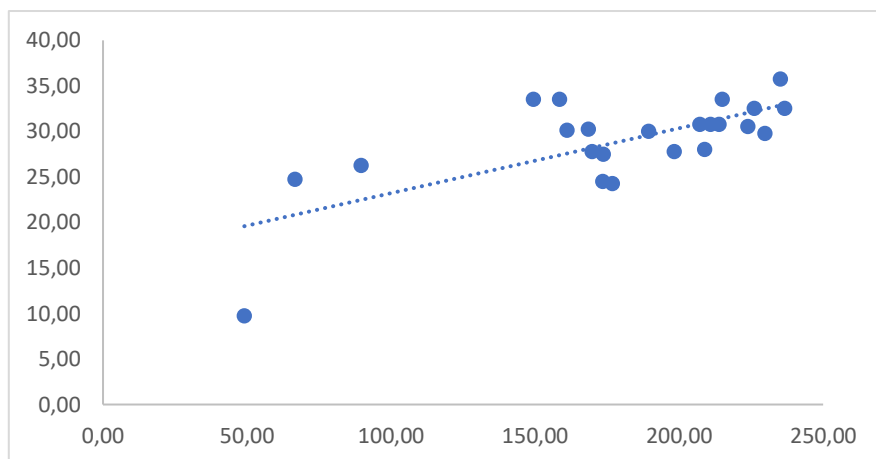
**Gráfico 24 – Correlación Transparencia con Calidad en el 2019**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2019.

Elaborado por: Autor.

**Gráfico 25 – Correlación Transparencia con Calidad en el 2020**



Fuente: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; páginas web, sección de Transparencia, año 2020.

Elaborado por: Autor.

Al revisar la correlación entre la Transparencia con el uso de TIC para el año 2019 se tiene un coeficiente de correlación de 0.24. Del otro lado, el año 2020 no da un valor de 0.01; lo que nos afirma para el 2019 una correlación positiva baja y para el año 2020 una correlación positiva muy baja. Este resultado, está acorde a Castells, cuando menciona que las nuevas tecnologías no son más que «tecnologías para actuar sobre la información».

## CONCLUSIONES

La hipótesis de investigación rechaza que el nivel de transparencia en la gestión pública de los GAD Provinciales está disminuyendo en cuanto al cumplimiento de la LOTAIP. El nivel promedio de transparencia para el año 2019 fue del 56% con una desviación estándar de  $\pm 22\%$ , mientras que para el año 2020 fue del 63% con una desviación estándar de  $\pm 18\%$ . Esto significa que, en el año 2019, los niveles de transparencia oscilaron entre el 34% y el 78%, mientras que en el año 2020 oscilaron entre el 45% y el 81%, lo que implica una diferencia del 7% en los niveles promedio entre los dos años.

En cuanto a la relación de proporcionalidad, se demostró mediante un análisis de correlación entre variables que la transparencia tiene una correlación positiva muy alta con la disponibilidad, una correlación positiva alta con la calidad, una correlación positiva moderada con la utilidad, una correlación positiva baja con el uso de las TIC y una correlación positiva moderada con la participación ciudadana.



No se puede considerar representativo el porcentaje de diferencia entre los dos años, ya que en ambos se evidencia una baja incidencia de las instituciones en la disponibilidad y calidad de la información obligatoria por ley, la utilidad de esa información para los ciudadanos, el uso de las TIC y la participación ciudadana. Esta situación se reflejó en los portales web de cada institución analizada, donde se encontró detalles acerca de programas, proyectos, mecanismos de participación, herramientas e instrumentos de TIC implementados. Esta información debería estar disponible para los ciudadanos con el fin de fomentar su participación en la toma de decisiones.

Dentro de los resultados no se evidencia la incorporación de mecanismos que integren a la ciudadanía en la gestión de cada institución, y al no verse este involucramiento en el rol de la Administración Pública, se contrapone a lo establecido en la Ley Modelo 2.0, pues esta indica que el acceso a la información pública es fundamental en un Estado democrático, ya que se genera un control social, el involucramiento en la rendición de cuentas y así fomentar la participación ciudadana y apuntalar a la buena gobernanza.

Por otro lado, el uso de las tecnologías de la información debe enfocarse como una herramienta para acercar al ciudadano en la toma de decisiones dentro de la Administración Pública. Sin embargo, como se evidenció en la correlación entre la transparencia y el uso de TIC, el nivel obtenido es bajo y muy bajo. Por lo tanto, es importante destacar que el hecho de poseer instrumentos tecnológicos no necesariamente significa que una institución sea transparente.

En los distintos parámetros analizados, se evidenciaron niveles que variaron entre muy bajos, bajos, moderados y altos. Es importante destacar la relevancia que cada uno de ellos tiene en la transparencia. A continuación, se mencionan dichos parámetros:

#### ***Nivel muy bajo***

- Solo el 9% de las instituciones, siendo estas las Prefecturas de Pichincha y Esmeraldas, han cumplido con la desconcentración de los servicios institucionales, con el fin de acercar la Administración Pública a los territorios.
- Apenas el 9% de las instituciones analizadas, Prefectura de Morona Santiago y Prefectura de Cotopaxi, presentan en los portales web los diferentes mecanismos de participación ciudadana.
- El 13% cuenta con el acceso a un buzón para denuncias.

#### ***Nivel bajo***





- El 35% evidencia la existencia de información en relación con el presupuesto participativo.
- El 35% dispone del plan de trabajo de la Autoridad en la página web.

### *Nivel moderado*

- El 43% cuenta con información de solicitudes de acceso a la información.
- El 48% de las instituciones evidencia accesos al sistema de información local.
- El 52% dispone de un buzón de sugerencias.
- El 61% evidencia en los portales web los servicios institucionales que ofrecen.
- El 61% cuenta con acceso de al menos tres redes sociales válidas.
- El 65% evidencia proyectos de involucramiento ciudadano.
- El 65% –encabezada por la Prefectura de Pichincha – han implementado mecanismos para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrecen.
- El 65% cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) publicado y actualizado.
- Para el año 2019, el 65% evidencia el informe de Rendición de Cuentas; mientras que para el 2020, se llega al el 83% (no cumplen Carchi, Cañar, Santa. Elena y Zamora Chinchipe).

### *Nivel alto*

- El 75% de las instituciones presentan las resoluciones de las sesiones de Consejo.
- El 75% cuenta con información establecida en el parámetro, que se refiere al proceso de contratación pública.
- El 75% cumple con los formularios y formatos de solicitudes de acceso a la información.
- El 78% de los portales web han implementado el protocolo https.

La investigación realizada sugiere que, aunque ha habido una mejora en la transparencia en el año 2020 con respecto al año 2019, todavía existe una falta significativa de transparencia y participación ciudadana en muchas de las instituciones públicas analizadas, con vacíos importantes en cuanto a la calidad, utilidad y participación ciudadana, en relación con la información disponible en los portales web de los 23 GAD Provinciales analizados. Además, se destaca que el uso de TIC no es un indicador suficiente de transparencia, si la participación ciudadana, que es un factor clave para el buen gobierno y la democracia.

En los diferentes niveles de transparencia (muy bajo, bajo, moderado, alto) se muestra que algunas instituciones están haciendo un mejor trabajo al momento de brindar acceso a la



información, pero hay cuentas pendientes en cuanto a la participación ciudadana y su promoción en el territorio. Es así como la falta de desconcentración de servicios institucionales y la falta de mecanismos de participación ciudadana pueden limitar la capacidad de los ciudadanos para involucrarse en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Además, la falta de acceso a un buzón para denuncias puede limitar la capacidad de la ciudadanía para reportar posibles casos de corrupción o irregularidades, así como la baja proporción de instituciones que muestran información sobre el presupuesto participativo y el plan de trabajo de la autoridad en la página web también sugiere una falta de transparencia y rendición de cuentas, ya que no se sabe sobre qué van a rendir cuentas.

## **RECOMENDACIONES**

Para considerar la transparencia como un legítimo derecho, es importante que las instituciones se enfoquen en transparentar cada una de sus actividades, siendo los portales web institucionales una de las formas más recurrentes para hacerlo. En tal sentido, se sugiere:

- La normalización o estandarización de los portales web, que incluya el registro automático (timestamp) de las fechas de publicación de la información, así como la utilización de formatos abiertos (CSV, JSON) para fomentar el uso de la información. Además, se deben contemplar herramientas inclusivas de accesibilidad para asegurar que la información sea accesible para las minorías.
- Es recomendable implementar y promover buzones de sugerencias y denuncias, ya que de esta forma se puede recibir retroalimentación por parte de la ciudadanía. Además, es importante potenciar las redes sociales con un enfoque institucional para lograr una mayor interacción con los ciudadanos y mejorar la transparencia en la gestión pública.
- Resulta fundamental analizar aquellos proyectos que fomenten la participación ciudadana y sean considerados buenas prácticas, para impulsar su implementación en las instituciones y en las unidades desconcentradas y rurales.
- Establecer indicadores de cumplimiento para los planes de trabajo y desarrollo, y garantizar que los controles sociales en el cumplimiento de la Ley de Transparencia sean constantes mediante el monitoreo de niveles de cumplimiento y la promoción de innovaciones en la gestión pública.

En definitiva, se observa que hay mucho por hacer para lograr una transparencia adecuada y cumplir con lo establecido en la Ley Modelo 2.0. Se necesita un mayor compromiso y esfuerzo por parte de las autoridades de los GAD Provinciales para mejorar la transparencia y la



participación ciudadana. Esto requiere una acción continua para garantizar que las instituciones rindan cuentas y promuevan la transparencia en todos los niveles de su gestión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, J. M., & Sandoval, I. E. (Julio de 2008). *Leyes de Acceso a la Información en el Mundo. Cuarta edición*. México, México.
- Alvarez, F. (2013). *La Transparencia como Política Pública*.
- Babini, D., & Rovelly, L. (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*.
- Barragán Martínez, X. (noviembre de 2011). *Entre Max Webber, La gestión pública y las Ntics*. Quito.
- Barragán Martínez, X. (s.f.). *Gobierno Electrónico: e-Gobierno*.
- Barzelay, M. (febrero de 2001). *La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos (y otros)*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo, C. (2008). *Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública*.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo, C. (7, 8 de julio de 2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*. Bogotá, Colombia.
- CEPAL. (2020). *Políticas e iniciativas sobre acceso abierto y datos de investigación en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=495473&p=8023738>
- Constitución. (Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*.
- Cootad. (Octubre de 2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*.
- Espinosa Herrera, E. A., & Vesga Arias, E. A. (s.f.). *La importancia de la confiabilidad, la disponibilidad y la mantenibilidad en una base de datos*.
- Espona, M. J. (2014). *Calidad de información: una nueva herramienta para la investigación*.
- Fierro, A. E., & Gil - García, J. R. (diciembre de 2011). *Más allá del acceso a la información*. 44.
- Galindo Camacho, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública* (Primera ed.). México, México: Porrúa.
- Gallardo, M. J. (2014). *Transparencia, poder público y derecho a la información. En: Cuadernos Manuel Giménez Abad*. Fundación Manuel Giménez Abad.
- García Estrella, C., Santa María, J. C., & Celis Hernández, M. R. (Julio de 2022). *Datos abiertos y gobierno abierto en los gobiernos regionales y locales del Perú*. 68-82.



- Gil-García, J., & Luna-Reyes, L. (2006). Integración de enfoques conceptuales para el gobierno electrónico.
- Gilliard, J. A., Perin, O. R., & Caliusco, M. L. (s.f.). Publicación de Datos Abiertos siguiendo los Principios de Datos Enlazados. 14. (f. r. Universidad Tecnológica Nacional, Ed.) Santa Fé, Argentina.
- Gómez Ponce, L. (2020). *Índice de Transparencia Activa 2019 - Función Ejecutiva*. Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Quito.
- Gómez Ponce, L. (2020). *Índice de Transparencia Activa 2019 - Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*. Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Quito.
- Guerrero Orozco, O. (1997). *Principios de Administración Pública*. Bogotá: ESAP.
- Instituto de Investigaciones Parlamentarias. (s.f.).
- Jara Íñiguez, I. V., & Cedeño Alcívar, J. (2019). *Transparencia y nueva gestión pública en Ecuador*. Quito, Ecuador: Temas emergentes sobre gobierno y administración pública I.
- Latorres, E. (2006). Calidad en la gestión y sistemas de información. (U. O. Uruguay, Ed.)
- Lotaip. (Mayo de 2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Noveck, B. S. (2009). *Wiki Government: How Technology Can Make Government Better, Democracy Stronger, and Citizens More Powerful*. Washington.
- Oca Montano, J. L. (diciembre de 2011). La abrumadora disponibilidad de la información: estrategias en el ámbito de la salud para el manejo inteligente de la documentación disponible.
- OEA. (Marzo de 2020). Propuesta de Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública 2.0. Río de Janeiro, Brasil.
- Oliveira, T. A. (2005). Transparencia o límite entre el comportamiento ético y corrupción. (X. C. Pública, Ed.)
- Peralta, G. M., Lozano, I., & Jorda, M. (20, 21 de octubre de 2020). El impacto de las TIC en Gobierno abierto.
- Pino - Díaz, J., Rodríguez Ortega, N., Cruces Rodríguez, A., & Tenor Polo, C. (2017). Los datos abiertos y su utilidad en evaluación de políticas públicas y humanidades digitales. *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 237-238.
- s.n. (12 de mayo de 2020). Las 6 causas más comunes de la no disponibilidad en sistemas de TI. Blog Editorial Team. Obtenido de <https://www.softwareone.com/es-co/blog/articles/2020/02/17/las-6-causas-mas-comunes-de-la-no-disponibilidad-en-los-sistemas>
- Spano Tardivo, P. (enero/junio de 2016). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. La transformación de la Administración Pública para la tutela de los derechos fundamentales a propósito de la provincia de Santa Fe. *Revista Digital de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo*. Santa Fe, Argentina.



- Stiglitz, J. (2010). The End of Neoliberalism and the Rebirth of History. *Journal of Economic Literature*, 48, 1095-1119.
- Stiglitz, J. (2015). *The Great Divide: Unequal Societies and What We Can Do About Them*. (W. W. Company, Ed.) Nueva York, Estados Unidos.
- Suárez Gutierrez, M. (s.f.). El impacto de las TIC's en la sociedad.
- Tintin, R. A., Chávez, C. C., Altamirano, J. P., & Tintin, L. M. (2017-2018). Could e-government development contribute to reduce corruption globally? 8.
- Villazon Terrazas, B., Vilches-Blázquez, L. M., Corcho, O., & Gomez-Perez, A. (Octubre de 2011). Methodological Guidelines for Publishing Government Linked Data. 27-49. doi:10.1007/978-1-4614-1767-5\_2

### FUENTES ELECTRÓNICAS

- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Azuay. Recuperado de <https://www.azuay.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar. Recuperado de <http://www.bolivar.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar. Recuperado de <http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Carchi. Recuperado de <https://carchi.gob.ec/2016f/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo. Recuperado de <http://chimborazo.gob.ec/principal/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Recuperado de <https://www.cotopaxi.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro. Recuperado de <https://www.eloro.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas. Recuperado de <http://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Guayas. Recuperado de <http://www.guayas.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Recuperado de <https://www.imbabura.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja. Recuperado de <https://prefecturaloja.gob.ec/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos. Recuperado de <http://www.losrios.gob.ec/>



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. Recuperado de <https://www.manabi.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. Recuperado de <https://moronasantiago.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. Recuperado de <http://www.napo.gob.ec/website/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana. Recuperado de <https://www.gporellana.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Recuperado de <https://pastaza.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha. Recuperado de <https://www.pichincha.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena. Recuperado de <https://www.santaelena.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. Recuperado de <http://gptsachila.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos. Recuperado de <http://www.sucumbios.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua. Recuperado de <https://www.tungurahua.gob.ec/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe. Recuperado de <http://zamora-chinchi.pe/gob.ec/>

## ANEXOS

### Anexo 1 - Descripción de herramientas utilizadas

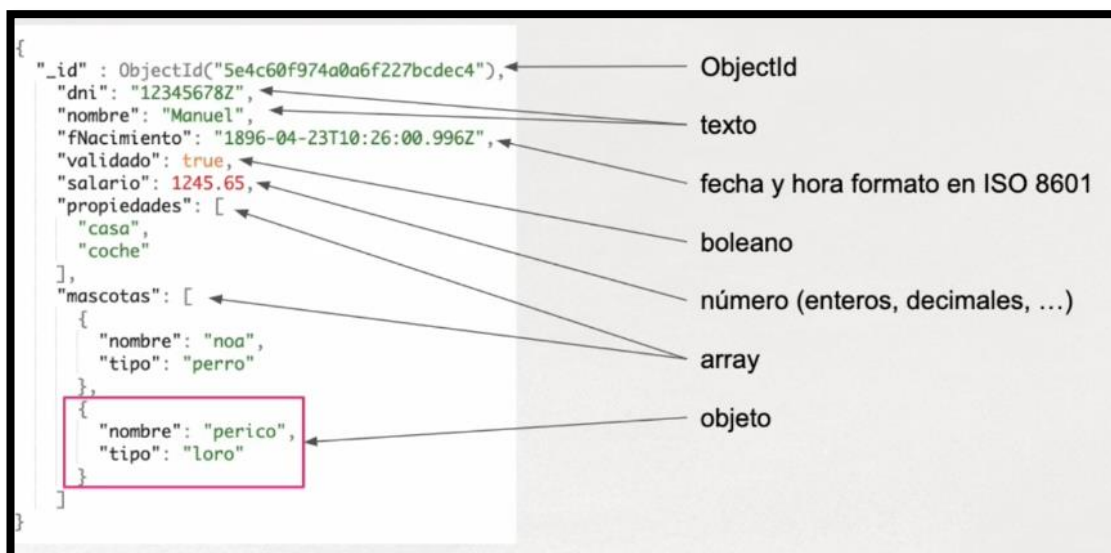
En el siguiente trabajo se utilizó una base de Datos NoSql, que viene del inglés “Not only SQL” específicamente con MongoDB<sup>7</sup> y que es es una base de datos de documentos<sup>8</sup>; así como el uso de Atlas<sup>9</sup> que ejecuta MongoDB en la nube, a través de esto, se puede almacenar datos de cualquier estructura y modificar el esquema en cualquier momento.

Para la agregación de información se lo realizó con la ayuda de MongoDB Compass<sup>10</sup>, que nos permite a través de una interfaz gráfica trabajar con datos de una forma visual.

MongoDB está orientada a documentos (JSON)<sup>11</sup> que nos permite el uso de un formato sencillo para el intercambio de datos.

El JSON que se utiliza en este tipo de bases de datos son considerados como Objetos y están formados por varios pares string: value (cadena: valor), así como soporta diversos tipos de datos entre los que tenemos: cadenas de texto, fechas, booleans, números, etc.

#### *Tipos de Datos de MongoDB*



Fuente: Página web de <https://openwebinars.net/>

<sup>7</sup> Community version.

<sup>8</sup> Información de la página web de MongoDB y Atlas <https://www.mongodb.com/docs/manual/>  
[https://www.mongodb.com/cloud?tck=docs\\_server](https://www.mongodb.com/cloud?tck=docs_server)

<sup>9</sup> Versión gratuita limitada.

<sup>10</sup> Uso gratuito y con código fuente disponible, puede ejecutarse en varios sistemas operativos.

<sup>11</sup> JavaScript Object Notation.

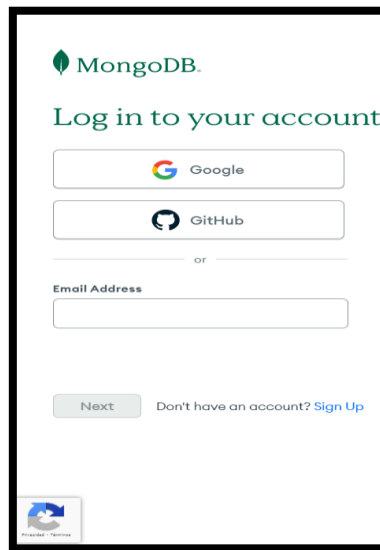
Adicionalmente, MongoDB trabaja con base de datos no relacional, ya que la información no se almacena en tablas, en vez de esto se usan colecciones<sup>12</sup>.

## Guía de Inicio

Para trabajar en Atlas, es necesario crear una cuenta en el link:

<https://account.mongodb.com/account/login>

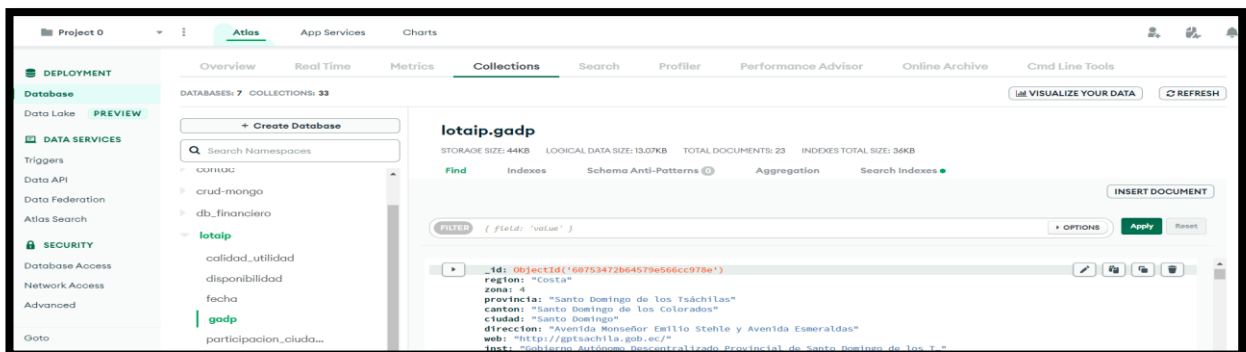
### *Ventana de registro y acceso a Atlas*



Fuente: Página web de MongoDB Atlas

Posteriormente, podemos acceder a nuestra cuenta en Atlas y configurar diversas funcionalidades y seguridades, así como la creación de las bases de datos y sus colecciones.

### *Página de Atlas y visualización de las colecciones que contiene la Base de Datos*



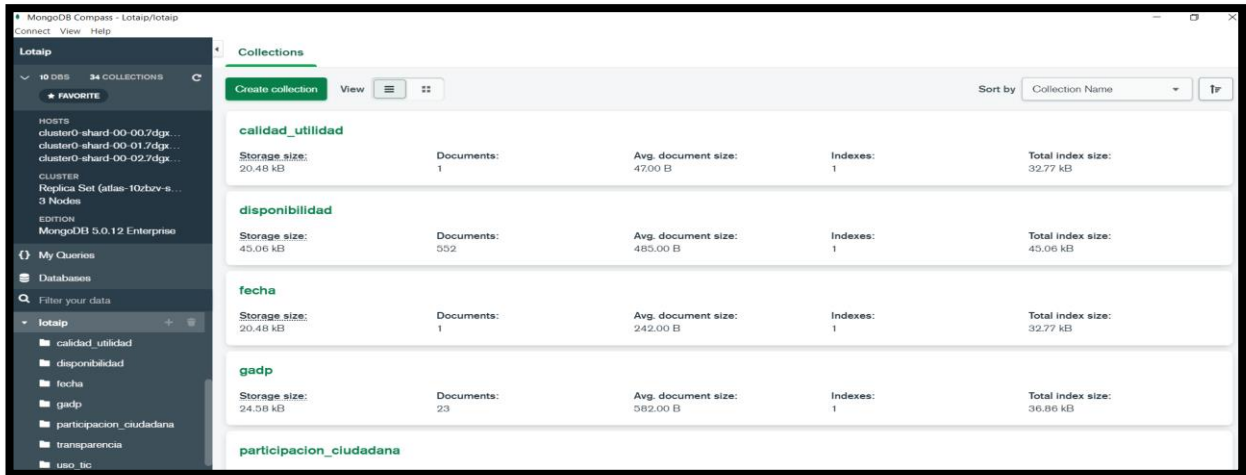
Fuente: Página web de MongoDB Atlas

<sup>12</sup> Conjunto de documentos.



A continuación, descargamos el instalador de MongoDB Compass para poder ingresar y visualizar datos.

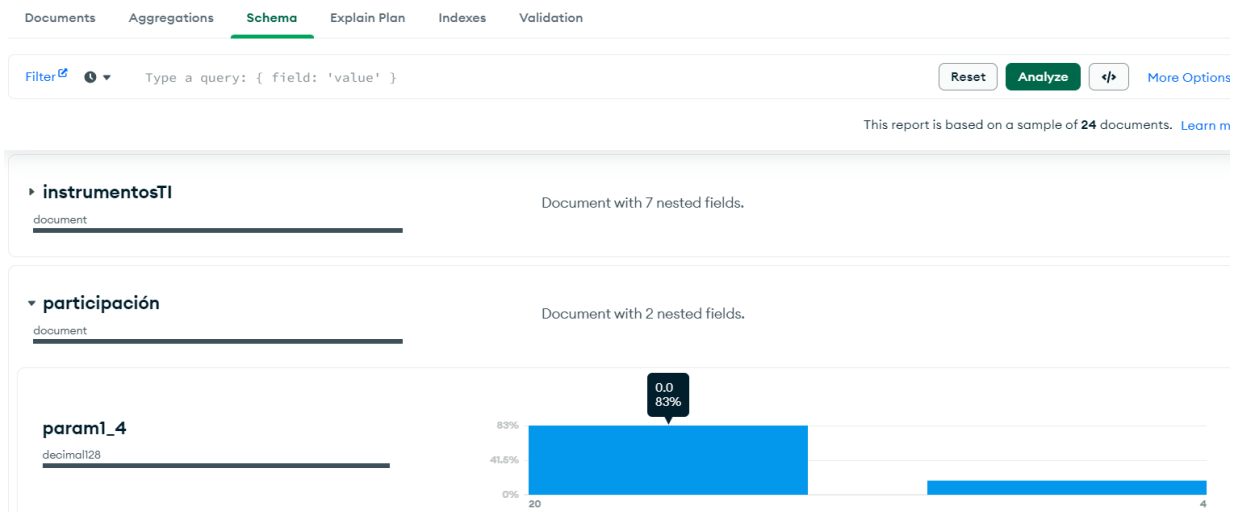
### *Interfaz de MongoDB Compass y visualización de las colecciones que contiene la Base de Datos*



Fuente: Página principal de MongoDB Compass.

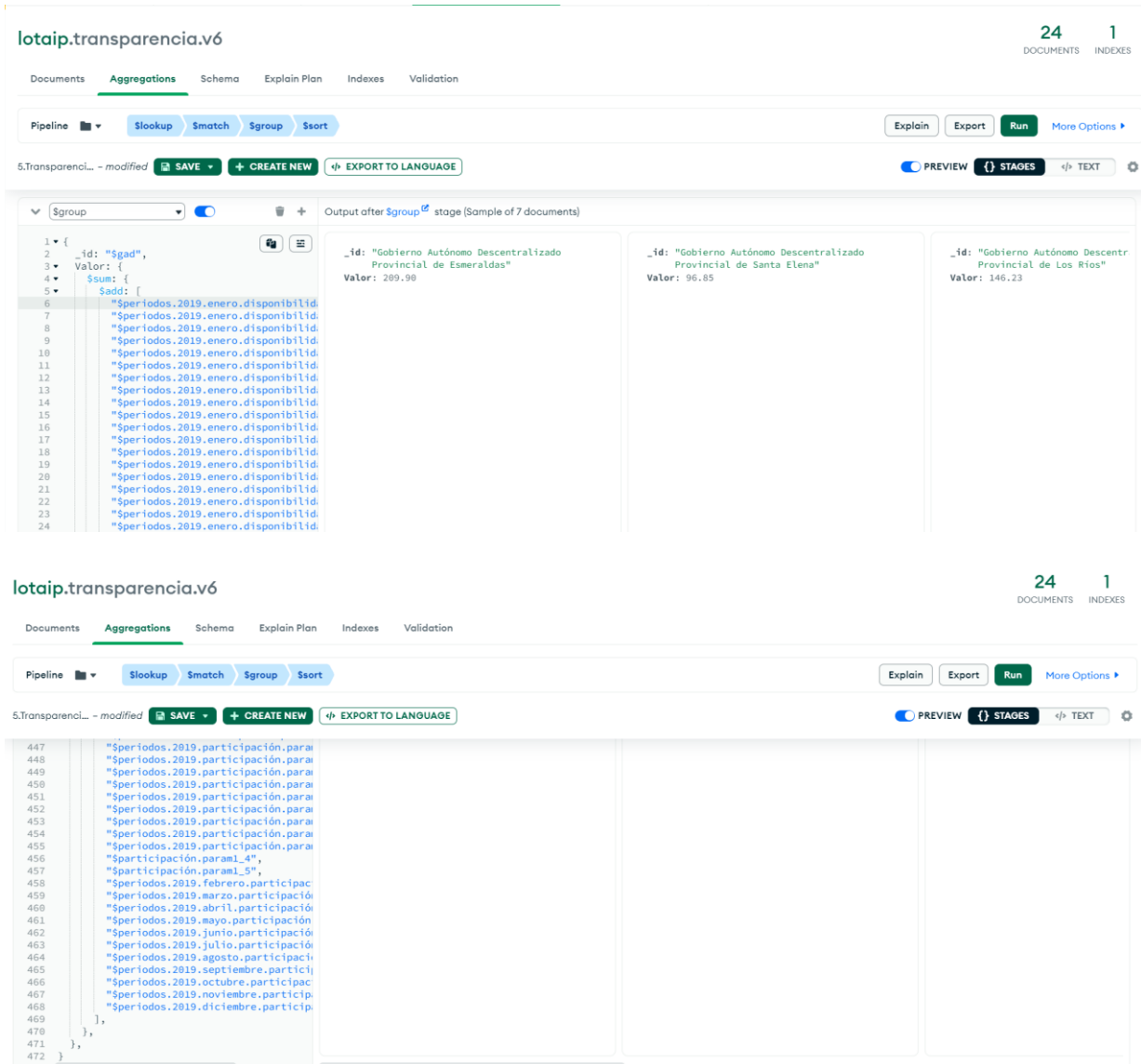
Otra funcionalidad importante del MongoDB Compass es en análisis del esquema, que permite visualizar el esquema con la frecuencia, los tipos de datos y los rangos de los campos.

### *Interfaz de Esquema y caracterización del conjunto de datos*



Fuente: Página principal de MongoDB Compass.

## Anexo 2 - Evidencia de Recopilación de datos para determinar la Transparencia



The screenshot displays the MongoDB Atlas pipeline editor for a pipeline named '5.Transparenci...'. The 'Sgroup' stage is selected, and the output shows 7 documents. The documents are structured as follows:

```

1 {
2   _id: "Sgad",
3   Valor: {
4     $sum: {
5       $add: [
6         "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
7         "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
8         "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
9         "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
10        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
11        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
12        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
13        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
14        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
15        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
16        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
17        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
18        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
19        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
20        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
21        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
22        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
23        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad",
24        "$Periodos.2019.enero.disponibilidad"
5     ]
6   }
7 }
    
```

The output documents are:

- Document 1: `_id: "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas", Valor: 289.90`
- Document 2: `_id: "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena", Valor: 96.85`
- Document 3: `_id: "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Rios", Valor: 146.23`

## Anexo 3 – Formulario de Recopilación de Información

	<b>Una sola vez</b>
	<b>Una vez por año</b>
	<b>mensual</b>

### Disponibilidad

Param.a1:Estructura orgánica funcional (0.25)

Param.a2:Base legal que la rige (0.25)

Param.a3:Regulaciones y procedimientos internos (0.25)



- Parama.4:Metas y objetivos de las unidades administrativas (0.25)
- Param.b1:Directorio completo de la institución (0.50)
- Param.b2:Distributivo de personal (0.50)
- Param.c:Remuneración mensual por puesto (1.00)
- Param.d:Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos (literal d) (1.00)
- Param.e:Texto íntegro de contratos colectivos vigentes (1.00)
- Param.f1:Formularios o formatos de solicitudes (0.50)
- Param.f2:Formato para solicitudes de acceso a la información pública (0.50)
- Param.g:Presupuesto de la institución (1.00)
- Param.h:Resultados de auditorías internas y gubernamentales (1.00)
- Param.i:Procesos de contrataciones (1.00)
- Param.j:Empresas y personas que han incumplido contratos (1.00)
- Param.k:Planes y programas en ejecución (1.00)
- Param.l:Contratos de créditos externos e internos (1.00)
- Param.m:Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía (1.00)
- Param.n:Viáticos, informes de trabajo y justificativos (1.00)
- Param.o:Responsable de atender la información pública (1.00)
- Param.s: Publicación de actas de respectivas sesiones de organismos seccionales, así como planes de desarrollo local (1.00)

## Calidad

- Param1.1:¿Está determinada alguna fecha? (0.25)
- Param1.2:¿Está en funcionamiento el link para descargar el archivo de Lotaip? (0.25)
- Param1.3:¿El documento pertenece a la institución analizada? (0.25)
- Param1.4:¿El documento corresponde al literal analizado? (0.25)
- Param2.1:¿El documento tiene un formato libre? (0.25)
- Param2.2:¿El documento tiene un formato csv o json? (0.25)
- Param2.3:¿Se encuentra determinada la fecha del documento correctamente? (0.25)
- Param2.4:¿El documento está completo? (0.25)
- Param2.5:¿Se encuentra en el portal web los Servicios que ofrece la Institución? (0.25)**
- Param3.1:¿Tiene menú de navegación para los enlaces principales? (0.25)
- Param3.2:¿La lectura de los datos es comprensible? (0.25)



Param3.3:¿La información de los parámetros es concisa? No existen enlaces rotos al menos 5 enlaces (0.25)

Param3.4:¿No se repite la información entre los literales? (0.25)

Param3.5:¿El parámetro analizado no tiene errores en fechas, o en la institución? (0.25)

Param4.1:¿Se puede llegar a los 5 clicks al parámetro analizado? (0.25)

Param4.2:¿La página web maneja protocolo https? (0.25)

### Utilidad

Param1.1:¿Al abrir el parámetro presentado es un recurso único? (1.00)

Param2.1:¿Están publicadas las ordenanzas por año? (1.00)

Param2.2:¿Están publicados los convenios por año? (1.00)

Param2.3:¿Están publicadas las actas de consejo por año? (parámetro s) (1.00)

Param2.4:¿Están publicados los comunicados oficiales? (1.00)

Param2.5:¿Se puede evidenciar en la página web un enlace al Sistema de Información Local? (1.00)

Param2.6:¿Se encuentra publicado el plan de Trabajo de la autoridad? (1.00)

Param2.7:¿Se encuentra publicado el PDOT y actualizado? (1.00)

Param2.8:¿Se encuentra accesible al menos a 3 redes sociales de la Institución? (1.00)

Param2.9:¿Se puede evidenciar la agenda de la autoridad? (1.00)

### Instrumentos Tecnológicos

Param1.1:¿Se encuentra disponible la página web de la institución analizada? (1.00)

Param1.2:¿Se puede acceder hasta 5 clicks a la sección de transparencia? (1.00)

Param1.3:¿Es posible contactar con algún funcionario para reportar novedades en la página web? (1.00)

Param1.4:¿Es posible realizar búsquedas por temáticas? (1.00)

Param1.5:¿El parámetro analizado tiene registro de tiempo (timestamp)? (1.00)

Param1.6:¿Existe en la página web herramientas inclusivas? (1.00)

Param1.7:¿La página web tiene contador de visitas? (1.00)

Param1.8:¿La página web cuenta con ayudas automáticas (chatbot)? (1.00)

### Participación Ciudadana

Param1.1:¿En el certificado de presentación de informe anual existen detalles de solicitudes de acceso a la información (mayo, literal m)? (1.00)

Param1.2:¿Existe alguna forma para contactar con la máxima autoridad? (1.00)

Param1.3:¿Existe alguna retroalimentación para el informe de rendición de cuentas? (1.00)

Param1.4:¿Existe buzón de denuncias ciudadanas? (1.00)

Param1.5:¿Existe buzón de sugerencias? (1.00)

Param1.6:¿Existe el Informe de Rendición de cuentas por año? (1.00)

Param1.7:¿Existen proyectos de participación ciudadana (parámetro k)? (1.00)

Param1.8:¿La institución presenta programas de capacitación ciudadana (parámetro k)? (1.00)

Param1.9:¿Existen mecanismos de participación ciudadana publicados en la web (literal m)? (1.00)

Param1.10:¿Existen unidades desconcentradas o proyectos para la atención rural? (1.00)

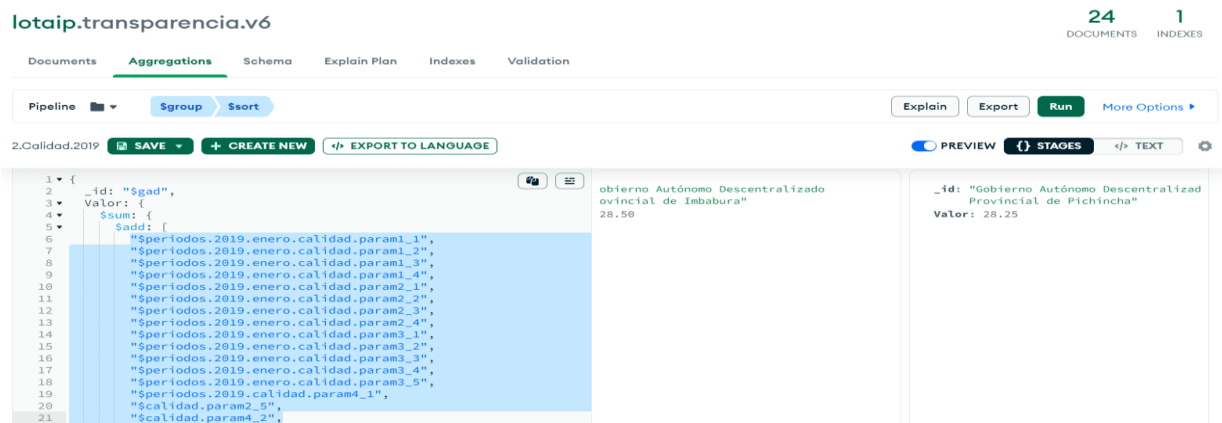
Param1.11:¿Existe información sobre el porcentaje de satisfacción del uso de servicios (literal d)? (1.00)

Param1.12:¿Existe información del presupuesto participativo? (literal m, presupuesto participativo) (1.00)

### Anexo 4 – Formulario de Recopilación de Información en formato json

<https://web.tresorit.com/l/6OlaO#YJFYoQwwnx5lkkT9ZYiSbQ>

### Anexo 5 – Consulta para el parámetro de Calidad



The screenshot shows the Lotaip Transparencia v6 interface. At the top, it displays '24 DOCUMENTS' and '1 INDEXES'. The main area shows a pipeline configuration for '2.Calidad.2019'. The JSON query is as follows:

```

1 {
2   _id: "$gad",
3   Valor: {
4     $sum: {
5       $add: [
6         "$periodos.2019.enero.calidad.param1_1",
7         "$periodos.2019.enero.calidad.param1_2",
8         "$periodos.2019.enero.calidad.param1_3",
9         "$periodos.2019.enero.calidad.param1_4",
10        "$periodos.2019.enero.calidad.param2_1",
11        "$periodos.2019.enero.calidad.param2_2",
12        "$periodos.2019.enero.calidad.param2_3",
13        "$periodos.2019.enero.calidad.param2_4",
14        "$periodos.2019.enero.calidad.param3_1",
15        "$periodos.2019.enero.calidad.param3_2",
16        "$periodos.2019.enero.calidad.param3_3",
17        "$periodos.2019.enero.calidad.param3_4",
18        "$periodos.2019.enero.calidad.param3_5",
19        "$periodos.2019.calidad.param4_1",
20        "$calidad.param2_5",
21        "$calidad.param4_2",

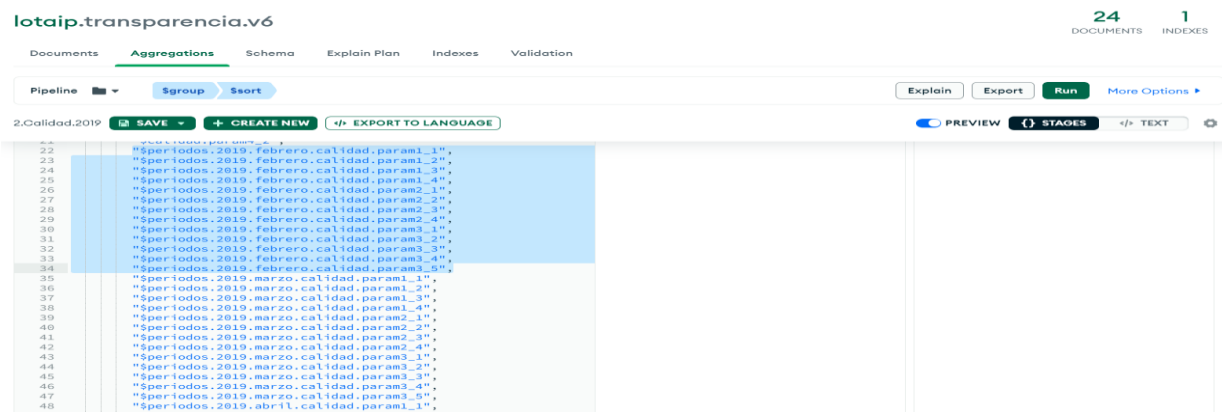
```

The right panel shows the resulting JSON document:

```

{
  "_id": "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha",
  "Valor": 28.25
}

```



The screenshot shows the Lotaip Transparencia v6 interface. At the top, it displays '24 DOCUMENTS' and '1 INDEXES'. The main area shows a pipeline configuration for '2.Calidad.2019'. The JSON query is as follows:

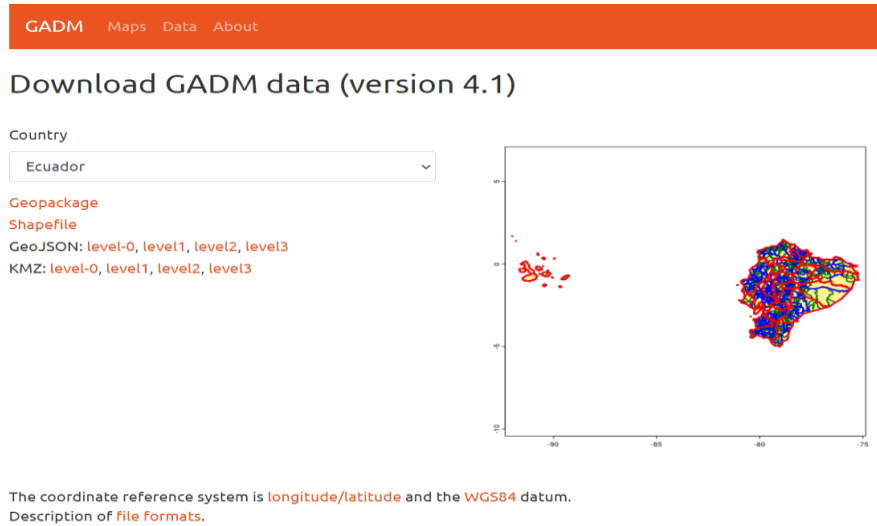
```

22 "$periodos.2019.febrero.calidad.param1_1",
23 "$periodos.2019.febrero.calidad.param1_2",
24 "$periodos.2019.febrero.calidad.param1_3",
25 "$periodos.2019.febrero.calidad.param1_4",
26 "$periodos.2019.febrero.calidad.param2_1",
27 "$periodos.2019.febrero.calidad.param2_2",
28 "$periodos.2019.febrero.calidad.param2_3",
29 "$periodos.2019.febrero.calidad.param2_4",
30 "$periodos.2019.febrero.calidad.param3_1",
31 "$periodos.2019.febrero.calidad.param3_2",
32 "$periodos.2019.febrero.calidad.param3_3",
33 "$periodos.2019.febrero.calidad.param3_4",
34 "$periodos.2019.febrero.calidad.param3_5",
35 "$periodos.2019.marzo.calidad.param1_1",
36 "$periodos.2019.marzo.calidad.param1_2",
37 "$periodos.2019.marzo.calidad.param1_3",
38 "$periodos.2019.marzo.calidad.param1_4",
39 "$periodos.2019.marzo.calidad.param2_1",
40 "$periodos.2019.marzo.calidad.param2_2",
41 "$periodos.2019.marzo.calidad.param2_3",
42 "$periodos.2019.marzo.calidad.param2_4",
43 "$periodos.2019.marzo.calidad.param3_1",
44 "$periodos.2019.marzo.calidad.param3_2",
45 "$periodos.2019.marzo.calidad.param3_3",
46 "$periodos.2019.marzo.calidad.param3_4",
47 "$periodos.2019.marzo.calidad.param3_5",
48 "$periodos.2019.abril.calidad.param1_1",

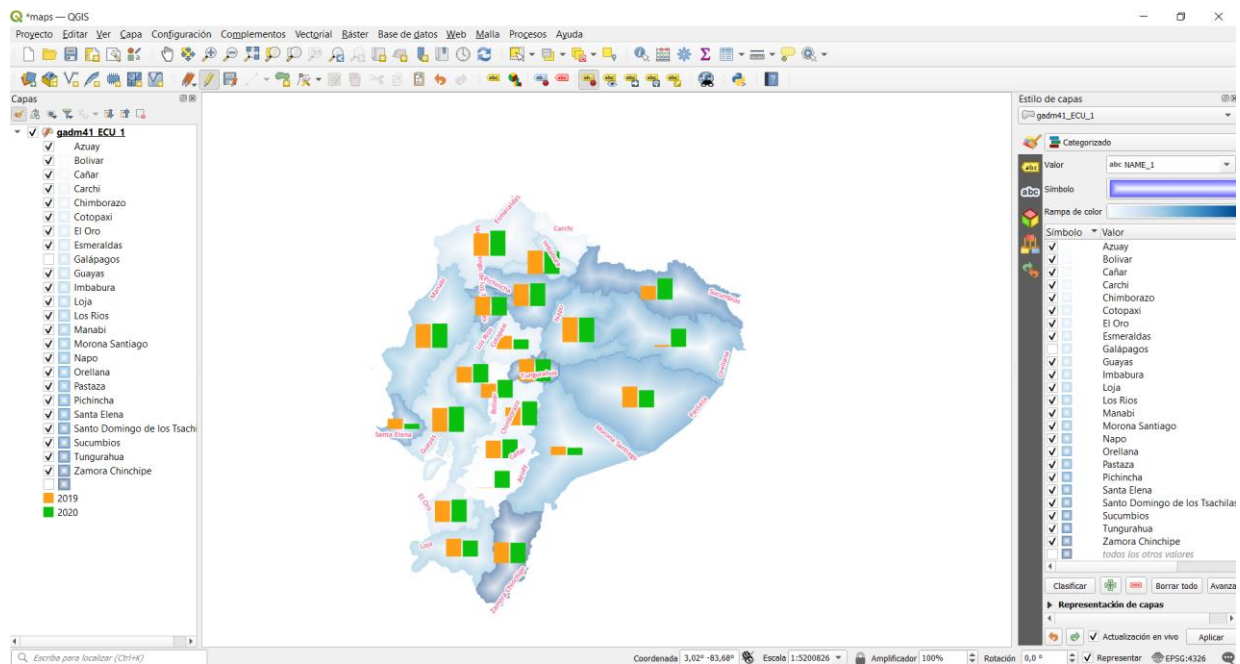
```

## Anexo 6 – Recursos para Georreferenciación de la Transparencia para los GAD Provinciales

En primer lugar, se realizó la descarga de mapa de Ecuador del sitio web [https://gadm.org/download\\_country.html](https://gadm.org/download_country.html), a través de este sitio web se consiguen mapas y datos espaciales de todos los países y sus subdivisiones.



Posteriormente se importó los archivos a QGIS13 y se agregaron los valores obtenidos de la Tabla 15 y se agregaron las etiquetas para cada GAD Provincial.



<sup>13</sup> software libre y de código abierto para Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permite crear, editar, visualizar, analizar y publicar información geoespacial en diversos formatos